



Gobierno
de la Provincia
del Neuquén

Ministerio de Economía
e Infraestructura

PROYECTO DE
PRESUPUESTO
2018

PRESUPUESTO
ORIENTADOS
A RESULTADOS

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

ANTECEDENTES

En 2008, el gobierno de la Provincia del Neuquén adhirió a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), formalizó el compromiso y estableció una mecánica de trabajo coordinada por el Consejo Provincial de Acción para el Desarrollo (COPADEV) y la Dirección Provincial de Estadística y Censos de Neuquén.

En esa instancia se identificó escasa vinculación entre los objetivos de gobierno, los programas existentes y la información proporcionada por el presupuesto provincial. Además se observó una débil planificación operativa y la ausencia de indicadores de desempeño para poder medir impactos de las políticas públicas.

Ante este diagnóstico, en el año 2010 se propuso implementar la metodología de Gestión Basada en Resultados como herramienta integradora de planificación, gestión y presupuesto. Se inició con la una prueba piloto acompañada por capacitaciones dictadas por CEPAL/ILPES¹ destinada a técnicos de áreas sectoriales y presupuestarias.

Además, se concluyó que era necesario contar con un Plan Estratégico Provincial que permitiera fortalecer el gobierno mediante la vinculación entre las prioridades estratégicas y la asignación presupuestaria y la medición los resultados.

En octubre 2011 se dio inicio al Proyecto “Elaboración del Plan Estratégico de la Provincia del Neuquén 2012-2015” con la asistencia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Argentina. En dicho Plan se establecieron **4 (cuatro) Ejes Estratégicos** para el desarrollo sustentable de la provincia: salud, educación, desarrollo productivo y fortalecimiento institucional.

Con base en los lineamientos estratégicos 2012-2015 cada sector desarrolló y utilizó la metodología de marco lógico, definida de manera consensuada, para homogenizar las metodologías de planificación empleadas por los diferentes sectores de la provincia.

Durante el año 2012, mediante asistencias técnicas de consultores externos, se diseñaron **10 (diez) Programas de Acción bajo esta metodología** encuadrados en los 4 (cuatro) Ejes Estratégicos con el fin de incluirlos en el Presupuesto Provincial del año siguiente.

A partir de ese momento gradualmente se han ido incorporando programas orientados a resultados al Presupuesto Provincial. En el 2013 se incluyeron 8 (ocho) programas bajo esta metodología, 4 (cuatro) en el Ministerio de Producción y Turismo, 2 (dos) en el Consejo Provincial de Educación y 2 (dos) en Salud.

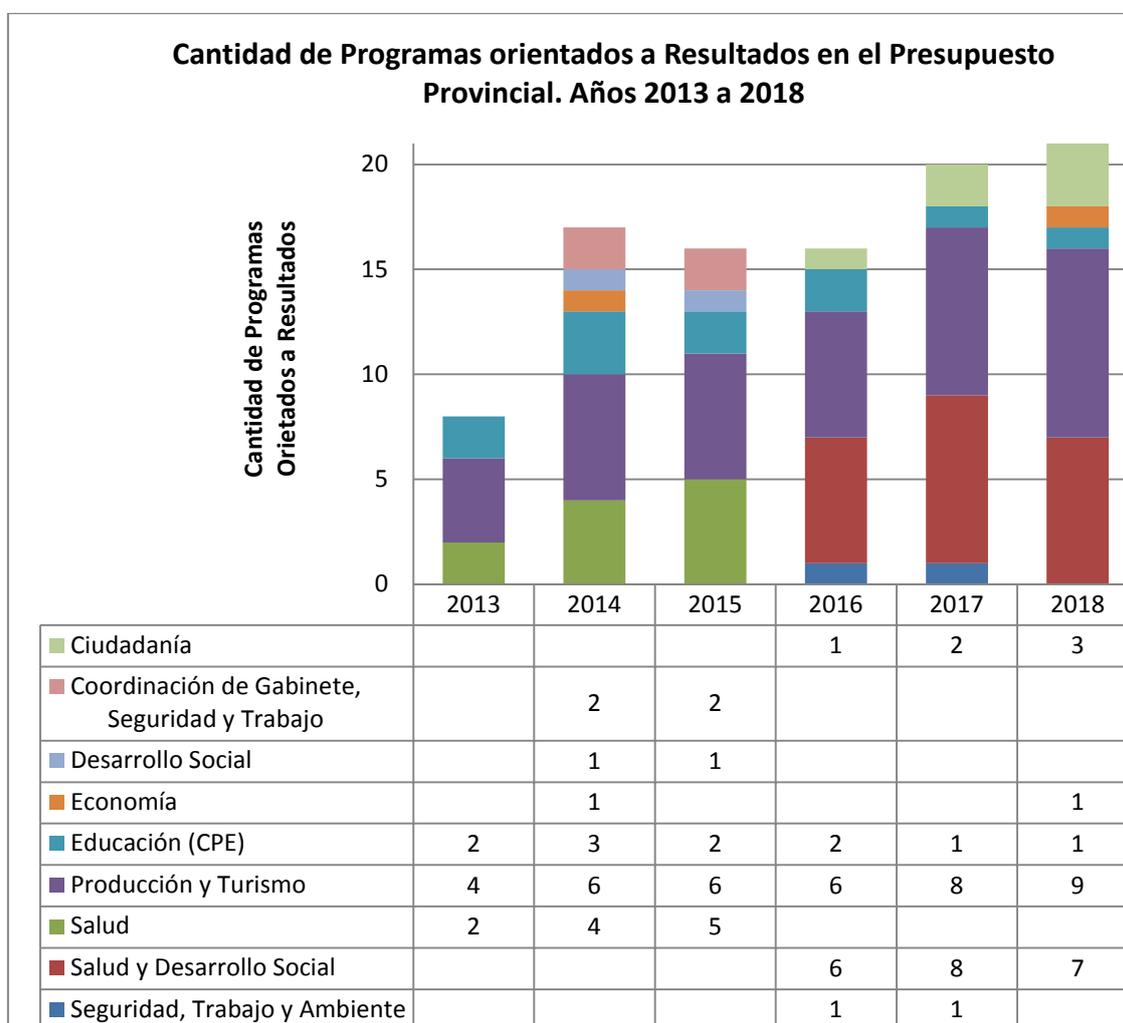
En el año 2014 se reformularon algunos de los inicialmente incluidos y se sumaron nuevos programas totalizando 17 (diecisiete) Programas orientados a Resultados, 2 (dos) del Ministerio de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo, 1 (un) de Desarrollo Social, 3 (tres) del Consejo Provincial de Educación, 6 (seis) de Producción y Turismo, 1 (un) del Ministerio de Economía, de la Dirección de Rentas y 4 (cuatro) de Salud.

¹ CEPAL “Comisión Económica para América Latina y el Caribe”, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

En el presupuesto 2015 se discontinuó 1 (un) Programa de Educación y el programa del Ministerio de Economía. Asimismo, se anexó un nuevo programa en el sector Salud, totalizando 16 (dieciséis) Programas de Gestión para Resultados.

En el año 2016, se modifica la estructura ministerial creándose el Ministerio de Ciudadanía² para alentar, promover y articular la relación con los ciudadanos; y también de la generación de políticas públicas transversales en materia de diversidad; infancia, adolescencia y tercera edad y de género. Por ello, algunos programas cambiaron su dependencia funcional enmarcándose en la nueva estructura. El Programa que implementa la Ley de Violencia Familiar y contra las mujeres ahora pasa a la órbita de Ciudadanía. Además se creó el Ministerio de Salud y Desarrollo Social que fusionó las áreas para permitir un abordaje integral de esta temática.

Durante ese año el Ministerio de Ciudadanía contó con 1 (un) programa, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social con 6 (seis), el Consejo de Educación 2 (dos), Producción y Turismo 6 (seis), y Seguridad, Trabajo y Ambiente 1 (uno).



² Ley 2987 – Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén- 11 de diciembre de 2015

En el presente ejercicio se cuentan con 20 (veinte) Programas, 17 (diecisiete) de ellos se incluyeron en el Anexo de Presupuesto de Programas Orientados a Resultados, y 3 (tres) se incorporaron a la metodología en el transcurso del año.

Actualmente el Ministerio de Ciudadanía cuenta con 2 (dos) programas, el Consejo Provincial de Educación 1 (un) programa, Producción y Turismo 8 (ocho), Salud y Desarrollo Social 8 (ocho) y el Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente 1 (un) programa. Como puede observarse en el gráfico anterior.

PRINCIPALES LOGROS DEL AÑO 2017

Durante el año 2017 se consolidó en la Subsecretaría de Hacienda³ un equipo de trabajo cuyo objetivo es acompañar y fortalecer a los Ministerios en Planificación Operativa, Presupuestación, Monitoreo y Seguimiento de los Programas para Resultados.

Se realizaron capacitaciones y asistencias técnicas para lograr una adecuada implementación de la metodología. También se realizaron ciclos de capacitación en herramientas de monitoreo en la Sala de Situación o Tablero de Control PECAS.

Además, se realizaron informes y reuniones periódicas de seguimiento de los programas para la mejora continua de los procesos en las que participaron activamente los referentes técnicos de los programas, las áreas de Administración, Recursos Humanos, Sueldos y autoridades ministeriales (Directores Provinciales, Coordinadores, Subsecretarios), entre otros.

Se destacó la articulación con el área de Ocupación y Salarios de la Provincia y las acciones realizadas para la adecuada imputación del personal correspondiente a cada programa, así como también la puesta en valor de los recursos humanos necesarios en la ejecución de las políticas públicas. Se realizó el monitoreo periódico del personal y de los gastos correspondientes.

Otro aspecto relevante fue la conformación de las áreas de Coordinación a nivel ministerial para la implementación de la metodología, entre ellas se destacó el Ministerios Producción y Turismo y el trabajo del Ministerio de Ciudadanía.

Durante estos años se fueron instalando nuevas prácticas y modalidades de gestión en diversas áreas de la administración pública provincial. Esta experiencia ha permitido identificar en primer lugar los resultados que se quieren alcanzar y definir en función de éstos la mejor combinación de insumos, actividades y productos para lograrlo (cadena de resultados), mejorar la articulación entre los responsables de los programas y la administración, y un mayor conocimiento de los aspectos presupuestarios.

Asimismo, el proceso ha contribuido a promover y consolidar en los funcionarios del ejecutivo provincial capacidades vinculadas con la planificación y programación, se generaron nuevas inquietudes relativas al desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación, y se han mejorado indicadores de seguimiento y los sistemas de información disponibles.

³ Dependiente del Ministerio de Economía e Infraestructura de la Provincia del Neuquén

PRESUPUESTO POR RESULTADOS 2018

Desde el Ministerio de Economía, el desafío es expandir el Presupuesto por Resultados a más áreas del Gobierno, por ello se crea el **Programa de Fortalecimiento del Presupuesto orientado a Resultados** que se propone fortalecer las capacidades del estado provincial aportando una mirada integradora que articula la Planificación Operativa, el Presupuesto Orientado a Resultados, el monitoreo y evaluación para poder determinar el impacto de las políticas públicas, y de esta manera eficientizar el gasto público provincial. Asimismo se ve la importancia de comunicar los resultados a la ciudadanía para que se ponga en valor los bienes y servicios brindados por el Estado.

Este programa cuenta con el apoyo de la Secretaría de Gestión Pública- OPTIC en el desarrollo e implementación del Sistema de Información o Sala de situación denominado PECAS.

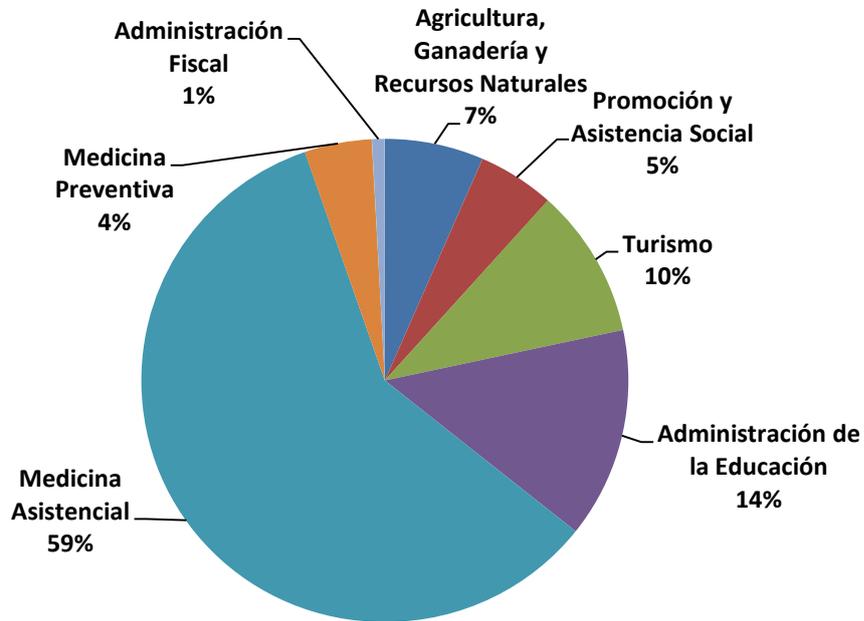
En esta etapa se pone énfasis en **los resultados** y en la generación de indicadores que permitan reflejar y medir los impactos de las políticas públicas y el uso de los recursos públicos para poder comunicarlo a la ciudadanía.

La sumatoria del presupuesto asignado a estos programas implicará más de **\$ 312 millones de pesos**, en el gráfico que se presenta a continuación se detalla el gasto estimado por Ministerio.



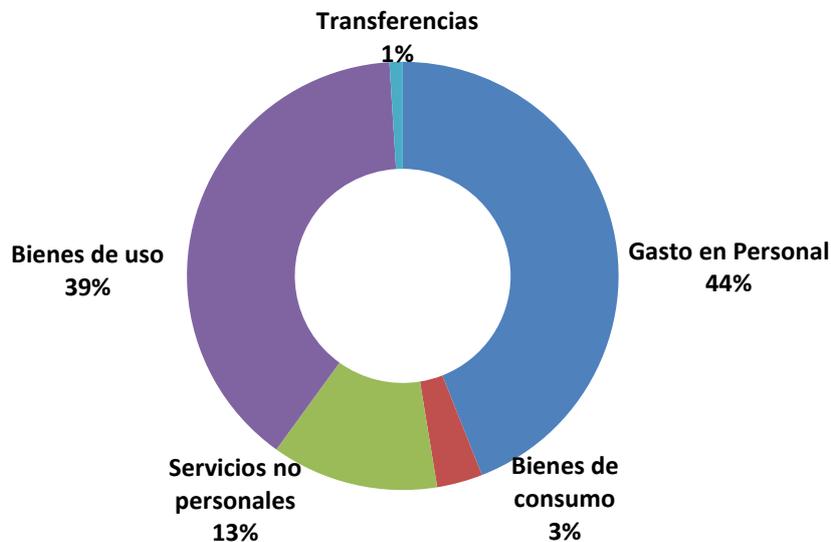
Realizando una lectura por finalidad y función del Presupuesto Orientado a Resultados del 2018 podemos observar que más del 60% está destinado a gastos en Salud por un monto aproximado a \$198 millones de pesos, un 14% en Educación por un importe cercano a los \$44 millones de pesos, 10% a Turismo con más de \$30 millones.

Porcentaje de distribución del Presupuesto orientado a resultados por Finalidad y Función. Año 2018



Con respecto a la distribución del Presupuesto por Objeto del Gasto se destacan -además del Personal- los bienes de uso que llegan a un 39% del total. Más de \$120 millones de pesos se destinarán a la adquisición de Equipamiento biomédico, entre ellos podemos mencionar: Tomógrafos Computados, Sistema de resonancia magnética nuclear, ecógrafos, vehículos de traslados de pacientes, respiradores, mesas de anestesia, torres de endoscopia y laparoscopia, unidades de odontología, etc.

Presupuesto Orientado a Resultados por Objeto del Gasto. Año 2018



La aplicación de este nuevo enfoque implica un cambio cultural en la gestión pública, es un proceso que está en marcha y distintos organismos han expresado su voluntad de adhesión y han iniciado el proceso de incorporación y formulación.

Se han incorporado dos nuevos programas:

1. Marketing Turístico
2. Prevención de Violencia en el noviazgo – “Pintó Enamorarse”.

Asimismo se encuentran en etapa de formulación y análisis los programas:

- a) Sistema Provincial de atención Pre hospitalaria (SIEN), del Ministerio de Salud y Desarrollo Social
- b) Programa Provincial de la Red de leche humana – Red BLH
- c) Derechos en Movimiento, del Ministerio de Ciudadanía

Se espera durante el año 2018 contar con al menos 24 (veinticuatro) Programas en ejecución para lograr **MAS RESULTADOS PARA NEUQUÉN.**



LISTADO DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR MINISTERIO

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TURISMO (05MM):

- PRG34- PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCION A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)

- SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN:

- PRG38 - DESARROLLO FORRAJERO
- PRG39- SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA
- PRG40- CALIDAD HORTÍCOLA

- SUBSECRETARÍA DE TURISMO:

- PRG43 - MARKETING TURÍSTICO
- PRG44- FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS
- PGR45- DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
- PRG46- INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS
- PRG47- FORMACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA

MINISTERIO DE CIUDADANÍA (20CD):

- PRG31- POLÍTICA INTEGRAL EN VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES

- SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN CIUDADANA

- PRG 41 SUB2 - RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA

- SUBSECRETARÍA DE LAS MUJERES

- PRG44 SUB2 - PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN - CPE (0902):

- PRG42- EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Área de cobertura

- DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I
- DISTRITO ESCOLAR II - CUTRAL CO
- DISTRITO ESCOLAR III - ZAPALA
- DISTRITO ESCOLAR V - CHOS MALAL
- DISTRITO ESCOLAR VI - CENTENARIO
- DISTRITO ESCOLAR VIII - CONFLUENCIA II
- DISTRITO ESCOLAR IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES
- DISTRITO ESCOLAR X - PLOTTIER
- ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

- SUBSECRETARÍA DE SALUD (10 L)

- PRG41- RED DE INGENIERÍA CLÍNICA.
- PRG42- PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES
- PRG48- PLAN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- PRG50- SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA
- PRG53- PREVENCIÓN DE TUMORES
- PRG54- PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS
- PRG55- SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA (04 E)

- SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

- PRG 55: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

PROYECTO DE
PRESUPUESTO
2018



PRESUPUESTO ORIENTADOS
A RESULTADOS

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y TURISMO

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TURISMO

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 5 MM PRG 34

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)

MEMORIA DESCRIPTIVA:

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

El Programa de Desarrollo Agroalimentario – PRODA, dentro del Ministerio de Producción y Turismo del gobierno de la Provincia del Neuquén, trabaja desde el 2002 con diferentes líneas de acción en el territorio de nuestra provincia.

Se trata de un programa abarca cada uno de los lineamientos estratégicos Ministeriales y aborda la totalidad de los ejes del desarrollo local agroalimentario, poniendo en valor la calidad de vida de las comunidades, la conservación de los bienes naturales, la construcción de la sostenibilidad, la autogestión y la participación ciudadana.

En este sentido se constituye como un programa innovador que hace del trabajo de la tierra, una actividad orientada a la producción de alimentos, al fortalecimiento de la economía familiar y a afianzar los vínculos comunitarios y procesos del tejido social, a la vez que procura impulsar aquellas acciones y emprendimientos vinculados a la agricultura urbana, periurbana y rural, teniendo en cuenta la formación de nuevas y nuevos emprendedores, la instalación de unidades productivas asociativas y de agro emprendimientos a escala local y regional, más la implementación de sistemas de economía social basados en prácticas de comercio justo.

Asimismo, la continuidad del programa y sus líneas de trabajo permitirá sostener y acompañar las actividades realizada en estos últimos años y ampliar su cobertura.

Es importante destacar, que a nivel mundial la producción propia de alimentos ha cobrado mucha relevancia y constituye un compromiso con nuestro bienestar y la apuesta por un futuro más equitativo. De acuerdo con la perspectiva de la Soberanía y Seguridad Alimentaria, la Agricultura Urbana comprende la producción de hortalizas, frutales y animales de granja a escala familiar y comunitaria. Al evitar el uso de agroquímicos, esta actividad resulta sustentable y beneficiosa para el hábitat en general.

También, la producción de alimentos en la ciudad favorece el uso eficiente del agua, la energía y el suelo y ayuda a ahorrar energía, ya que productores y consumidores están más cerca entre sí.

OBJETIVOS

El Programa se propone implementar prácticas de agricultura urbana y periurbana y el desarrollo de pequeñas economías rurales/familiares en torno a la producción de agro alimentos saludables.

Se plantea los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar acciones que permitan estimular, a cada vecino o familia de la comunidad, la puesta en marcha de distintas actividades de producción agropecuaria ya sea desde la realización de un huerto familiar para el autoconsumo hasta pequeños emprendimientos de distintas escalas productivas.
- Instalar en la comunidad una fuerte conciencia colectiva respecto a la valoración de la autoproducción de alimentos y el fortalecimiento de la economía familiar a través del trabajo en la tierra.

Además se propone las siguientes líneas de acción:

- Huertas Protegidas: busca generar predios cerrados perimetralmente, divididos en parcelas para que cada huertero o familia trabaje su propio sector.
- Huertas Protegidas Terapéuticas: se propone generar unidades de producción de agro alimentos, orientados a la prevención, rehabilitación y promoción de la salud integral.
- Cultivos Urbanos en Espacios Reducidos: busca promover la agricultura urbana, es decir en áreas céntricas, zonas muy edificadas de los conglomerados urbanos, especialmente en sectores sociales que no tienen acceso a la tierra.
- Unidades Productivas Asociativas y Comunitarias: busca crear unidades productivas para la integración de todos los actores comprometidos con la producción local y el desarrollo de emprendimientos que fortalezcan la economía local y social.
- Plantas comunitarias de Elaboración y Procesamiento de Agro alimentos: busca generar unidades productivas y didácticas de uso comunitario, con habilitación bromatológica para el procesamiento y la elaboración de agro alimentos.
- Agricultura sostenida por la Comunidad: tiene como fin generar sistemas socio-económicos de producción y distribución de agro alimentos, a partir de una vinculación directa y un fuerte compromiso ético, entre productores y consumidores locales (prácticas de comercio justo).
- Pequeñas Economías Rurales: busca generar actividades productivas de capacitación y acompañamiento técnico en el ámbito rural.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: 5 MM - PRG 34

DENOMINACIÓN: PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCION A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO: \$ 12.951.627

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F I N	34	F	1	Contribuir a la mejora de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la Provincia del Neuquén a través del desarrollo local agroalimentario.			
P R O P Ó S I T O	34	P	1	<p>Prácticas de agricultura urbana y periurbana y el desarrollo de pequeñas economías rurales/familiares en torno a la producción de agro alimentos saludables implementadas.</p> <p>Meta: Incrementar al menos un 10% de nuevas Huertas Protegidas y Protegidas Terapéuticas// Aumentar en promedio al menos un 33% entre nuevas Unidades Productivas Asociativas Comunitarias de Hongos, Flores, Granjas de Pollo Parrillero, Salas de Elaboración y Procesamiento de Agro alimentos e Invernaderos // Crear al menos 40 Granjas de Gallina Ponedoras. Línea de Base 2016: 25 Huertas Protegidas // 5 Huertas Protegidas Terapéuticas // 257 Unidades Productivas Asociativas Comunitarias en marcha.</p>	<p>Nuevos Convenio Marco de Trabajo de Colaboración Mutua firmados con organismos gubernamentales, civil y entidades privadas.</p> <p>Registro de entrega de insumos, equipamiento y materiales de infraestructura para la implantación, puesta en marcha y mantenimiento.</p>	<p>Existencia de organizaciones y/o familias interesadas en el desarrollo de agro alimentos saludables. Existencia de espacios aptos (con acceso al recurso agua) para la producción de agro alimentos saludables. Existe coordinación y cumplimiento -en tiempo y forma - de los compromisos asumidos entre los diferentes actores participantes. Se mejora la estructura funcional del programa.</p> <p>Existe interés, motivación y participación de nuevas familias.</p>	\$ 12.951.627
C O M P O N E N T E S	34	C	1	<p>Huertas mantenidas, nuevas instaladas y en funcionamiento.</p> <p>Metas: Mantener al menos el 70% de las Huertas en marcha // Incrementar al menos 10% de nuevas Huertas Protegidas y Huertas Protegidas Terapéuticas // Fortalecer la Red de Huertas, incorporando al menos 1 nueva organización para Huertas Protegidas Terapéuticas y realizando al menos 17 jornadas de intercambio y/o interinstitucionales anuales. Línea de Base 2016: 8280 Huertas en marcha (Familias 8250, Protegidas 25, Protegidas Terapéuticas 5) // 5 organizaciones integrantes de la Red de Huerta Protegidas Terapéuticas // 15 jornadas de intercambio de experiencias y saberes anual entre Huertas // 2 jornadas interinstitucionales anuales.</p>	<p>Nuevos o Renovación / Continuidad de Convenio Marco de Trabajo de Colaboración Mutua firmado con organismos gubernamentales, civil y entidades privadas. Planilla de entrega de insumos, equipamiento y materiales de infraestructura. Informes técnicos o minutas de reuniones de la Red de Huertas Protegidas y Protegidas Terapéuticas. Registro de experiencias y saberes intercambiadas. Registro de organizaciones de la Red de Huertas Protegidas Terapéuticas.</p>	<p>Se mantienen o mejoran las condiciones presupuestarias Existen organizaciones interesadas en generar y/o dar continuidad a las intervenciones. Existe coordinación y cumplimiento -en tiempo y forma - de los compromisos asumidos entre los diferentes actores participantes. Se mejora la estructura funcional del programa. Existe interés, motivación y participación de las familias.</p>	\$ 1.128.745

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MM - PRG 34

DENOMINACIÓN:

PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCION A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)

C O M P O N E N T E S	34	C	2	Unidades Productivas Asociativas Comunitarias constituidas y asistidas.	<p>Metas: Mantener al menos el 70% las Unidades Productivas Asociativas Comunitarias en marcha // Incrementar en promedio al menos un 33% de nuevas Unidades Productivas Asociativas Comunitarias</p> <p>Línea de Base 2016: 257 Unidades Productivas Asociativas Comunitarias en marcha // 5 espacios de venta de canasta de productos agroalimentarios realizados // 1 evento de comercialización colectiva por temporada realizado.</p>	Nuevos o Renovación / Continuidad de Convenio Marco de Trabajo de Colaboración Mutua firmado con organismos gubernamentales, civil y	Se mantienen o mejoran las condiciones presupuestarias Existen organizaciones interesadas en generar y /o dar continuidad a las intervenciones. Existe coordinación y cumplimiento -en tiempo y forma - de los compromisos asumidos entre los diferentes actores participantes.	\$ 623.050
	34	C	3	Asistencia técnica en el desarrollo de prácticas agroalimentarias lograda.	<p>Desarrollar al menos 90 capacitaciones regulares anuales en Huertas y en Unidades Productivas Asociativas Comunitarias ubicadas en la Provincia de Neuquén, y 1 capacitación anual con la presencia de referentes nacionales e internacionales// Realizar al menos 72 visitas técnicas específicas anuales en Huertas y en Unidades Productivas Asociativas Comunitarias de la Provincia de Neuquén</p> <p>Línea de Base 2016: 90 capacitaciones regulares anuales realizadas // 1 capacitación anual con la presencia de referentes nacionales e internacionales ejecutadas // 72 visita técnica específica anuales realizadas</p>	Piezas gráficas y audiovisuales. Notas radiales, televisivas. Redes sociales - sitios web. Gacetillas de Prensa. Registro de asesoramiento técnico semanal / mensual. Piezas comunicacionales.	Existen recursos de técnicos-humanos suficientes (en tiempo y forma) para garantizar la intervención. Existe coordinación, seguimiento y cumplimiento -en tiempo y forma- de los compromisos asumidos por los diferentes actores. Existe interés, motivación y participación de los diferentes actores para garantizar la intervención.	\$ 548.500
	34	C	4	Fortalecimiento Institucional alcanzado.	<p>Metas: Lograr la interdisciplinariedad del Equipo técnico manteniendo al menos 5 agentes bajo Convenio con la Cooperativa Telefónica Centenario// Fortalecer la capacitación del Equipo técnico// Adquirir equipamiento de oficina//Sostener el alquiler de la oficina central y vehículos y mantener vehículos oficiales del programa//Adquirir nuevas herramientas y maquinarias para el programa, y mantener las existentes y nuevas/</p> <p>Línea de Base 2016: 23 agentes de carácter permanente y 5 agentes permanentes convenidos// 1 eventos de capacitación en los que se participó entre los años 2015-2016 // 3 vínculos institucionales académicas generadas para la realización de estudios de casos// 3 organismos acompañados técnicamente en la formulación de proyectos de agro alimento complementario al PRODA.</p>	Contratos de Locación de Servicios- Norma Legal con designaciones y/o cargos. Certificados de asistencia a cursos. Proceso de licitación / órdenes de compra. Registros contables del programa. Registro patrimonial / inventario.	Se mejoran las condiciones presupuestarias. Existe gestión y procesos administrativos ágiles. Están dadas las condiciones para que el Equipo Técnico asigne tiempo, se interese, motive y participe en capacitaciones y en el proceso de mejora del sistema de información de campo.	\$ 2.019.920
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 4.320.215
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 8.631.412
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 12.951.627

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 5 MM PRG 38

**DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:
DESARROLLO FORRAJERO**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:
PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

Este programa se encuentra enmarcado en el Plan Productivo Provincial, específicamente en el objetivo “Potenciar la ganadería Intensiva y extensiva, la apicultura y la acuicultura”, y forma parte de uno de los lineamientos estratégicos priorizados a nivel ministerial.

En la provincia de Neuquén, la ganadería bovina se presenta como una importante actividad económica y social. Su alto potencial radica en que hay un mercado interno insatisfecho y potenciales mercados externos a países del circuito no aftósico.

Para incrementar la productividad primaria (ganadería) de los campos, incrementar la producción de carne y diversificar los sistemas de producción actuales que permitan mejorar los índices productivos sin descuidar la conservación de los recursos naturales, es imprescindible promover acciones tendientes a incrementar la oferta forrajera provincial.

OBJETIVOS

Se propone lograr que a través de la adopción de un sistema de Buenas Prácticas de Manejo (BPMF) en el cultivo y uso de especies forrajeras, se incremente la productividad de los cultivos y pastizales naturales.

Además se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Aumentar la producción de Forrajes en valles y zonas irrigadas: aumentar la superficie irrigada, intensificar la productividad por unidad de superficie irrigada.
- Diversificar la producción con la incorporación de especies forrajeras (anuales y perennes, invernales y estivales) que permitan un mejor uso del agua disponible.
- Conservar el forraje en buenas condiciones para ser utilizado en aquellos momentos del año de baja productividad del recurso forrajero natural.
- Uso eficiente y racional del recurso forrajero natural.
- Asistencia técnica y capacitación a productores nucleados en organizaciones del sector rural en técnicas de henificado, ensilado, manejo de pastizales naturales, mallines, etc.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MM - PRG 38

DENOMINACIÓN:

DESARROLLO FORRAJERO

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 3.203.756

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F I N	38	F	1	Contribuir a la mejora de competitividad del sector ganadero a través del incremento de la disponibilidad forrajera, integrando la misma a la producción primaria Provincial.			
P R O P Ó S I T	38	P	1	<p>La adopción de un sistema de Buenas Prácticas de Manejo (BPMF) en el cultivo y uso de especies forrajeras, incrementa la productividad de los cultivos y pastizales naturales.</p> <p>Meta: Lograr que 2 productores/año de cada valle irrigado y zona de influencia, adopte BPMF.</p> <p>Línea de Base 2017: 20 valles irrigados que producen forrajes (5800 ha totales bajo riego destinada a forrajeras. 500 a 1000 productores forrajeros, que producen 58.000 Tn de materia seca de forraje).</p>	Planillas de Adhesión al programa de desarrollo forrajero.	Los productores se adhieren al programa forrajero. Los técnicos de las regionales están disponibles para el trabajo en terreno con los productores.	\$ 3.203.756
C O M P O N E N T E S	38	C	1	<p>Capacitación en Buenas Prácticas de Manejo (BPMF)</p> <p>Meta: 30 instancias de capacitación en Buenas Prácticas de Manejo BPMF.</p> <p>Línea de Base 2017: 20 valles irrigados, 1 capacitación/valle/año en temáticas forrajeras, 2 jornadas de evaluación de pastizales.</p>	Certificados de asistencia a capacitación.	Técnicos y productores participan activamente en las jornadas de capacitación en temáticas forrajeras. Los recursos para desarrollar las actividades planificadas están disponibles en tiempo y forma.	\$ 330.480
	38	C	2	<p>Difusión y Transferencia de datos Experimentales.</p> <p>Meta: 5 módulos experimentales/año.</p> <p>Línea de base 2017: En construcción. No hay línea base.</p>	Informes de avance de Ensayos.	El personal de las chacras experimentales está disponible para la realización de los módulos experimentales.	\$ 207.390

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MM - PRG 38

DENOMINACIÓN:

DESARROLLO FORRAJERO

C O M P O N E N T E S	38	C	3	Financiamiento en Insumos Productivos.	<p>Indicador: Cantidad de productores asistidos y financiados con paquetes tecnológicos.</p> <p>Meta: Financiar un total de 50 ha/año.</p> <p>Línea de base 2016: sin datos, a construir.</p>	Contratos de devolución del monto financiado.	Los técnicos demuestran interés y participan activamente en la recepción y elaboración de los proyectos de financiamiento. Los recursos están disponibles en tiempo y forma.	\$ 1.028.000
	38	C	4	Identidad del Programa de Desarrollo Forrajero	<p>Metas: Dar identidad al Programa a través de al menos 4 medios visuales.</p> <p>Línea de base 2017: sin datos. No existen medios de difusión del programa.</p>	Banners, banderas identificatorias, folletería, etc.	Los medios visuales le dan identidad al programa.	\$ 7.000
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 1.572.870
							PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA	\$ 1.630.886
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 3.203.756

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 5 MM PRG 39

**DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:
SANIDAD Y CALIDAD FRUTICOLA**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:
PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

La región norpatagónica es la principal productora de frutas del grupo pomáceas (peras y manzanas) del país. Dentro del sector agropecuario, es la cadena de valor más importante de la región, siendo el segundo sector generador de empleos: aproximadamente 70.000 puestos en forma directa. En la provincia de Neuquén se estima que el sector explica alrededor de 10.000 puestos directos y aproximadamente 5.000 en forma indirecta, sin contar la repercusión que la actividad tiene en el resto de las actividades económicas (productos y servicios) de la región.

En los últimos tiempos los mercados de frutas y hortalizas han experimentado cambios importantes que han repercutido en la manera y los cuidados de su producción. Uno de los cambios más importantes, es la implementación de sistemas que aseguren que esas frutas y hortalizas producidas son sanas e inocuas para los consumidores, y que en su proceso productivo se cuide la salud de los trabajadores, la de la población en general y el medio ambiente.

En respuesta a las crecientes exigencias de los mercados compradores, en la Provincia se viene trabajando desde hace algunos años en pos de mejorar la sanidad vegetal como una de las maneras de superar barreras fitosanitarias de acceso a determinados mercados y en la aplicación de normas de calidad. El presente Programa intensifica estos esfuerzos y busca aumentar la competitividad del sector a través de la mejora de los estándares de calidad y sanidad de producción requeridos por los mercados internos y externos, cumpliendo con los más exigentes patrones internacionales para exportación favoreciendo fundamentalmente al pequeño productor frutícola.

El programa forma parte del Plan Productivo Provincial (Ley Provincial 2.669/09) que identifica entre sus sectores prioritarios al sector frutícola. El programa es ejecutado por la Dirección Provincial de Desarrollo Productivo de la Subsecretaría de Producción.

OBJETIVOS

El programa se propone mejorar la calidad de la producción de los pequeños y medianos productores primarios (PYMP) de peras y manzanas de la provincia de Neuquén que han adherido al Programa.

Se propone también los siguientes objetivos específicos:

- Confeccionar de un protocolo mediante el cual se verifica durante el proceso productivo el cumplimiento de condiciones, acciones y documentos
- Utilizar tecnología más eficiente y menos contaminante para el control de la principal plaga de nuestra fruticultura, la carpocapsa (TCS: Técnica de Confusión Sexual)
- Determinar del daño causado por esta plaga a la cosecha
- Verificar de las condiciones, físicas y documentales, para el cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)
- Certificar de determinadas tareas culturales que condicionan la obtención de un producto de calidad y con la sanidad necesarias
- Capacitar y actualizar de información para el sector productor, técnico y de servicios adicionales

- Implementar un incentivo económico, subsidiando el trabajo de los monitores que realizan la determinación del daño de carpocapsa a cosecha, con la emisión de los respectivos Reportes de Daño, y la calibración de los equipos pulverizadores de los productores que adhieren al Programa.
- Interactuar con el servicio nacional sanitario (SENASA) en la observación y fiscalización de exigencias comunes.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MM - PRG 39

DENOMINACIÓN:

SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 2.233.734

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017
F	39	F	1	Contribuir con el mejoramiento de la calidad productiva, ambiental y social del sector frutícola de la Provincia			
P	39	P	1	<p>Los pequeños y medianos productores primarios (pymp) de peras y manzanas de la provincia de Neuquén que adhirieron al Programa mejoraron la calidad</p> <p>Meta: En los próximos 2 ciclos de ejecución se propone alcanzar el 75% y el 85% respectivamente</p> <p>Línea de Base: Se obtendrá en el inicio de la ejecución del presente ciclo (estimación del 60%)</p>	Registros del Programa y la base de datos del SENASA con los productores de peras y manzanas que poseen hasta 120 hectáreas cultivadas (pymp)	<p>Las condiciones macro y microeconómicas no empeoran la posición competitiva del sector durante la ejecución del Programa</p> <p>Las condiciones ambientales no impiden cosechas "normales" sin afectación drástica de cantidades y calidades de la producción.</p> <p>Los productores siguen teniendo acceso a los instrumentos financieros que les permiten adquirir insumos sanitarios en condiciones más ventajosas. Los datos estadísticos se pueden comparar si existe la misma cantidad de hectáreas en producción</p>	\$ 2.233.734
C	39	C	1	<p>Asistencia técnica en Buenas Prácticas Agrícolas brindada a los pequeños y medianos productores de peras y manzanas de la Provincia.</p> <p>Meta: El 70% de los establecimientos adheridos al Programa superan los 60 pts. del protocolo</p> <p>Línea de Base: Quedará establecida concluido el primer ciclo de ejecución (se estima en que el 60% de los establecimientos adheridos superan los 50 pts.)</p>	Informes de las dos visitas que cada productor recibirá en la temporada frutícola, cotejando el resultado de la segunda (final) con la primera (línea de base)	<p>Las evaluaciones (iniciales y finales) se realizan en tiempo y forma</p>	\$ 296.666

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MM - PRG 39

DENOMINACIÓN:

SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA

C O M P O N E N T E S	39	C	2	Monitoreo de plagas realizado. Se determina el nivel de daño a cosecha de la plaga carpocapsa en cada uno de los montes bajo Programa	<p>Meta: Se espera alcanzar una progresión de esta relación de 70% y 80 % en los próximos 2 años</p> <p>Línea de Base: Quedará establecida una vez finalizado el primer ciclo de ejecución (se estima que será el 60%)</p>	Reportes de daño efectuados en la temporada	Los insumos necesarios para el control de plagas que se propone desde el Programa, se encuentran en tiempo y forma durante su ejecución Los aplicadores reciben entrenamiento y los equipos de aplicación se calibran como se exige	\$ 902.700
	39	C	3	Capacitaciones efectuadas a los beneficiarios del Programa. Se transfiere al productor mediante la organización de eventos temáticos, conceptos, técnicas e información sobre su actividad productiva y su contexto ambiental	<p>Indicador: Cantidad de productores que participan con los tres eventos de capacitación previstos por año/ el total de productores adherentes</p> <p>Meta: 80%</p> <p>Línea de Base: Quedará establecida una vez finalizado el primer ciclo de ejecución.</p>	Registros de la participación en los eventos de capacitación	Los productores se inscriben en el Programa motivados por los servicios que ofrece. Se puede acceder en tiempo y forma a los capacitadores indicados para cada caso	\$ 30.315
	39	C	4	Buena Prácticas en el manejo de agroquímicos extendidas. Se brindan servicios relacionados con el cumplimiento de las normas sobre uso responsable y profesional de agroquímicos	<p>Indicador: Cantidad de productores que cumplen con todas las actividades previstas en este Componente</p> <p>Meta: Parciales en las actividades que lo componen</p>	Registro de la participación en las actividades del Componente	El Programa Agro limpio continua ejecutándose	\$ 85.566
	39	C	5	Fortalecimiento Institucional. Se realizan las acciones que atraviesan transversalmente los otros componentes del Programa que generan elementos de gestión, información y capacitación del personal	<p>Meta: Se incrementan los monitores de montes frutales</p> <p>Línea de base: En construcción</p>	Registros del programa y registros de monitores del SENASA		\$ 31.220
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 1.346.467
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 887.267
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 2.233.734

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 5 MM PRG 40

**DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:
CALIDAD HORTÍCOLA**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:
PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

La producción hortícola es una actividad económica muy importante, en particular si se tiene en cuenta que se trata de productos de gran consumo y donde la demanda no se cubre con producción propia.

El productor hortícola se caracteriza por el bajo nivel socio cultural del sector, bajo nivel tecnológico y especialización, bajo nivel de planificación de las producciones a partir de la real demanda y ausencia de tácticas y estrategias de producción.

Una manera de asegurarle a la sociedad la garantía de salubridad de los alimentos hortícolas que consume, es que sean producidos bajo las normas de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)

La aplicación de las BPA implica cambios de conducta en los productores a través de capacitación y formación. Además, es necesario trabajar de manera articulada con el sector privado y otras instituciones públicas en su implementación para lograr productos inocuos requeridos por el mercado local, nacional e internacional.

OBJETIVOS

A través de la implementación de las buenas prácticas agrícolas (BPA) este programa busca incrementar la calidad e inocuidad de la producción hortícola de productores primarios de la provincia de Neuquén, con el énfasis en el cumplimiento de los requisitos de la Ley Provincial de Agroquímicos 2.774.

Se plantea también los siguientes objetivos específicos:

- Brindar asesoramiento técnico periódico a productores hortícolas en uso de agroquímicos y en buenas prácticas agrícolas.
- Promover la excelencia productiva a través de un premio económico al cumplimiento de protocolos productivos de BPA y buen manejo de agroquímicos.
- Contribuir al aumento de la competitividad del sector hortícola provincial a través d la mejora de la calidad de la producción y la comercialización de los productos.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MM - PRG 40

DENOMINACIÓN:

CALIDAD HORTÍCOLA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 2.136.362

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F	40	F	1	Contribuir al incremento del consumo de productos hortícolas locales que garanticen la inocuidad y calidad alimentaria en la Provincia de Neuquén.			
P	40	P	1	<p>La producción hortícola de la provincia de Neuquén aumenta en un 10% anual en su inocuidad gracias a la implementación de buenas prácticas agrícolas en los procesos productivos.</p> <p>Metas: Lograr incrementar la inocuidad de los productos hortícolas producidos en la provincia de Neuquén en un 10% anual. Línea de Base: cantidad de producto promedio obtenido de los productores que cumplan al menos el 80% del protocolo del Programa versus cantidad total promedio de producto obtenido de los productores de la provincia con RENS</p>	<p>Compromisos firmados por el productor de adhesión al Programa Informe final de cumplimiento de protocolo por productor según el checklist Datos oficiales del Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA)</p>	<p>Los productores hortícolas inscriben sus establecimientos en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios. Los productores se sienten sensibilizados con las BPA y quieren cumplirlas. Los productores implementan de manera efectivas las mejoras para cumplir con las BPA propuestas.</p>	\$ 2.136.362
C	40	C	1	<p>Buenas Prácticas Agrícolas cumplimentadas por los productores de Neuquén en la producción de hortalizas.</p> <p>Metas: Lograr incrementar la inocuidad de los productos hortícolas producidos en la provincia de Neuquén en un 10% anual. Línea de base: en construcción</p> <p>Metas: Lograr que el 25 % de los productores hortícolas de la Provincia de Neuquén adhieran al Programa de Calidad Hortícola. Línea de base: 122 productores según RENSPA Hortícola 2017 en la Provincia de Neuquén. Metas: Lograr que al menos 15 de los productores adheridos al Programa cumplimenten el 80% del Protocolo de BPA acordado en el año 2018.</p>	<p>Protocolo de cada productor incluido en el Programa de BPA y SIGTRAZA hortícola de Senasa. Resultados de los análisis de residuos y bacteriológicos de los productores adheridos al Programa. Constancia de entrega de envases vacíos de plaguicidas.</p>	<p>Protocolo de cada productor incluido en el Programa de BPA y SIGTRAZA hortícola de Senasa. Resultados de los análisis de residuos y bacteriológicos de los productores adheridos al Programa. Constancia de entrega de envases vacíos de plaguicidas.</p>	\$ 265.200
	40	C	2	<p>Asistencia técnica brindada a productores hortícolas en el manejo de sus cultivos</p> <p>Capacitar a 50 productores hortícolas de la Provincia de Neuquén. Línea de base: 23 productores capacitados en el 1er semestre del año 2017. Incrementar la superficie con riego mecanizado en un 10 % anual de acuerdo a la línea de base. Línea de base: 24 productores con riego mecanizado con una superficie total de 30 ha.</p>	<p>Planillas de asistencia a las capacitaciones. Listado de expediente de los créditos otorgados para financiar proyectos de riego.</p>	<p>Hay recursos humanos y financieros en la provincia para dictar los cursos programados y los productores asisten a las capacitaciones. Hay disponibles líneas de crédito para financiar proyectos de riego mecanizado.</p>	\$ 41.160

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MM - PRG 40

DENOMINACIÓN:

CALIDAD HORTÍCOLA

C O M P O N E N T E S	40	C	3	Capacitación y Transferencia de Tecnología brindada al productor	<p>Metas: Capacitar a 50 productores hortícolas de la Provincia de Neuquén.</p> <p>Línea de base: 23 productores capacitados en el 1er semestre del año 2017.</p> <p>Metas: Incrementar la superficie con riego mecanizado en un 10 % anual de acuerdo a la línea de base.</p> <p>Línea de base: 24 productores con riego mecanizado con una superficie total de 30 ha. al año 2017</p>	Planillas de asistencia a las capacitaciones. Listado de expediente de los créditos otorgados para financiar proyectos de riego.	Hay recursos humanos y financieros en la provincia para dictar los cursos programados y los productores asisten a las capacitaciones. Los productores están dispuestos a tomar líneas de financiamiento para aumentar la frecuencia de riego	\$ 35.400
	40	C	4	Difusión para fortalecer el Programa de Calidad Hortícola	<p>Metas: Lograr integrar a los horticultores del interior de la provincia, respecto a los alcances y beneficios del Programa de Calidad Hortícola.</p> <p>Línea de base: 4 localidades del interior visitadas en el año 2017. Un productor adherido al programa de otro departamento distintos al Confluencia.</p> <p>Metas: Educar a los consumidores sobre la existencia del Programa de Calidad Hortícola, los alcances y beneficios. Reconocer con un logo que identifiquen los consumidores a los productores adheridos al Programa que cumplan al menos el 80% de los ítems del protocolo de BPA</p>	Propagandas sobre el Programa en los medios de comunicación existentes: diarios, TV, Facebook, etc. Logos identificatorios en los productos ofrecidos por los productores adheridos al Programa que cumplan con el 80% del Protocolo de BPA	Existen recursos financieros para difundir entre la población, los alcances y competencias del Programa de Calidad Hortícola. Los consumidores están sensibilizados con el consumo de productos inocuos. Existe predisposición por parte de los técnicos provinciales para adherir al Programa.	\$ 40.600
	40	C	5	Fortalecimiento institucional alcanzado	<p>Metas: Realizar reuniones mensuales de seguimiento con los asesores técnicos del Programa. Los técnicos involucrados en el Programa deben realizar al menos una capacitaciones anual. Incorporar el 100% de toda la información generada durante el año 2018 al Sistema de Información Provincial -SIDESRU.</p>	Acta de reunión y planilla de asistencia. Certificados de asistencia a las capacitaciones de los técnicos. Checklist, talonarios de visitas, listados de asistencias a las capacitaciones, informes, constancias de entrega de envases vacíos de plaguicidas, constancias de calibración de equipos aplicadores.	Los técnicos muestran predisposición a trabajar en el marco del Programa y a ejecutar las acciones delineadas. Existen recursos financieros para capacitar a los técnicos involucrados en el Programa. Existe una persona con tiempo disponible para pasar toda la información recopilada al sistema.	\$ 37.700
	40	C	6	Incentivo dinerario aplicado como premio a la calidad a los productores.	<p>Meta: Lograr que el 80% de los productores inscriptos en el Premio a la Calidad Hortícola reciban el premio.</p>	Expediente de pago de premio estímulo (listado de beneficiarios y comprobantes de pagos efectuados)	Se aprueba la Ley del Premio Estímulo a la Calidad Hortícola. Existen recursos disponibles. Las autoridades provinciales firman la norma legal necesaria para realizar los pagos.	\$ 540
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 420.600
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 1.715.762
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 2.136.362

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE TURISMO**

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 5 MM PRG 43

**DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:
MARKETING TURÍSTICO**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:
PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

Durante esta gestión de Gobierno, el Plan Turístico Provincial 2015-2019 busca contribuir al aumento de la competitividad del sector turístico a partir de la diversificación, actualización y fortalecimiento de la oferta turística neuquina, dando continuidad a los lineamientos de gestión respecto del desarrollo de productos de las políticas y planes planteados en los últimos años.

El Programa de Marketing Turístico lleva adelante un eje de trabajo en el marco de programas que marcan una línea de trabajo coordinando:

INFORMACIÓN TURÍSTICA, que procura gestionar adecuadamente como proceso que implica brindar atención e información en las oficinas de turismo en toda la provincia y en otros lugares eventuales que se conformen para promoción y difusión de los recursos, productos y actividades turísticas y recreativas.

PROMOCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, que busca reposicionar y fortalecer las rutas y corredores de la Provincia del Neuquén, impulsar la competitividad de las empresas, trabajando con los municipios, entes intermedios relacionados y la empresa Neuquentur SE, en beneficio directo del sector y de las comunidades locales así como de la satisfacción plena de los turistas.

DIFUSIÓN, recopilando, elaborando y difundiendo ampliamente la actividad institucional de la Subsecretaría de Turismo, con el fin de dar a conocer las acciones del organismo y de otras instituciones públicas y privadas relacionadas con la actividad turística, como así también toda información destinada a fortalecer y mejorar el posicionamiento de productos, corredores y rutas turísticas de la Provincia del Neuquén.

Partiendo de la premisa que la experiencia integral del turista es un eje definido como estrategia de posicionamiento, se buscará el mejoramiento y la profundización de la identidad turística provincial, el conocimiento de las posibilidades que brindan sus corredores y productos turísticos (diversificación), con el objetivo de generar el vínculo y relación (branding) según marcan las tendencias de la actividad tanto a nivel regional como internacional.

Las herramientas elegidas para actuar en forma directa son las Tecnologías de la Información y Comunicación que ayuden a la comunicación integrada, colaborando con ello a lograr competitividad turística y posicionamiento, basados en calidad y diversidad.

OBJETIVOS

Se propone fortalecer y posicionar productos turísticos en el mercado provincial, nacional y regional con la marca NEUQUÉN.

Así, el programa cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- Gestionar adecuadamente el proceso que implica brindar atención e información en las oficinas de Turismo en toda la provincia y en otros lugares eventuales que se conformen para promoción y difusión de los recursos, productos y actividades turísticas y recreativas.

- Reposicionar y fortalecer las rutas y corredores de la Provincia del Neuquén, impulsar la competitividad de las empresas, trabajando con los municipios, entes intermedios relacionados y la empresa NeuquénTur S.E., en beneficio directo del sector, de las comunidades locales así como de la satisfacción plena de los turistas.
- Recopilar, elaborar y difundir la actividad institucional de la Subsecretaría de Turismo, con el fin de dar a conocer las acciones del organismo y de otras instituciones públicas y privadas relacionadas con la actividad turística, como así también comunicar la información destinada a fortalecer y mejorar el posicionamiento de productos, Corredores y Rutas turísticas de la Provincia del Neuquén.

GLOSARIO PROGRAMA 043 MARKETING TURÍSTICO 2018

MERCADO PROVINCIAL	Acciones propuestas o realizadas en el ámbito de la Provincial del Neuquén
MERCADO NACIONAL	Acciones propuestas o realizadas en el ámbito de los principales centros emisores de la República Argentina, con el fin de explorar mercados emergentes, incentivar e incrementar la demanda actual de mercados prioritarios
MERCADO REGIONAL	Acciones propuestas o realizadas en el ámbito de los principales centros emisores de los países de la región, como pueden ser Chile, Brasil, Uruguay, etc. con el fin de explorar mercados emergentes, incentivar e incrementar la demanda actual de mercados prioritarios
OIT	Oficina de Información Turística
PUBLICIDAD EN MEDIOS	Se refiere a la publicidad y/o propaganda que puede realizarse, previa contratación de espacios o pauta en el marco de una campaña o evento determinado
DIFUSIÓN EN MEDIOS	Se refiere a las acciones de prensa realizadas que confluyen en notas periodísticas o informes periodísticos
ATENCIÓN DE STANDS INSTITUCIONALES	Se refiere a la atención que realiza el personal de informes. El evento lo coordina la Dirección de Promoción, pero al momento de la ejecución interviene la Dirección de Informes Turísticos para sumar a la atención y la Dirección de Prensa y Difusión para sumar a la difusión del mismo

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MM - PRG 43

DENOMINACIÓN:

PROGRAMA DE MARKETING TURÍSTICO

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 10.823.731

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018					
F I N	43	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén								
				P R O P Ó S I T O	43	P	1	Destinos y productos turísticos fortalecidos y posicionados en el mercado provincial, nacional y regional con la marca NEUQUÉN.	<p>Meta: Posicionar al menos 6 destinos turísticos en el mercado provincial, nacional y regional a diciembre de 2018.</p> <p>Línea de Base 2016: 5 destinos turísticos posicionados en el mercado nacional.</p>	<p>Gacetillas de prensa. Notas de prensa. Pautas en medios. Medios de prensa alcanzados. Conferencias y ruedas de prensa, fam press. Posteos orgánicos y pagos en Redes Sociales. Notas publicadas en el sitio web oficial. Seguidores alcanzados en redes. Informes de gestión.</p>	<p>Existe la necesidad de comunicación integrada de la oferta turística de la Provincia, trabajando articuladamente con Municipios, Entes intermedios relacionados (tanto público como privado) y la Empresa Neuquentur SE, para el abordaje de los distintos mercados en función de un nivel de posicionamiento que se refleja en el incremento de los turistas y en la inversión turística de la provincia.</p> <p>Existe interés de los destinos y prestadores turísticos por participar en acciones promocionales para el posicionamiento de la provincia.</p> <p>Existen recursos humanos, técnicos y financieros para desarrollar acciones de promoción.</p>	\$ 10.823.731
								C O M P O N E N T E S	43	C	1	Oficinas de Informes Turísticos (OIT) asistidas y fortalecidas
43	C	2	Acciones promocionales realizadas de forma presencial y virtual implementadas a través del sitio web y las redes sociales	<p>Meta: Realizar al menos 24 acciones promocionales a diciembre de 2018</p> <p>Línea de Base 2016: 19 acciones promocionales realizadas</p> <p>Meta: Implementar 2.000 acciones a través del Sitio Web y las Redes Sociales a diciembre de 2018.</p> <p>Línea de Base 2016: 1.970 acciones implementadas.</p>	<p>Gacetilla de prensa. Notas de prensa. Pautas en medios. Conferencia y ruedas de prensa, fam press. Folletería y merchandising distribuida. Posteos orgánicos y pagos en redes sociales, notas publicadas en sitio web oficial. Informes de gestión.</p>	<p>Existe interés del sector por posicionar y fortalecer los destinos y servicios turísticos. Existe interés del sector por posicionar y fortalecer los destinos y servicios turísticos a través del sitio web y redes sociales. Existe interés por fortalecer vínculos y el trabajo en red, organizando e interviniendo en acontecimientos que impulsan productos, rutas turísticas y corredores. Existen recursos humanos, técnicos y financieros para realizar acciones promocionales y utilizar nuevas tecnologías.</p>	\$ 922.301					

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE TURISMO**

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 5 MM PRG 44

**DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:
FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:
PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

Este programa se enmarca en el **Plan Turístico Provincial 2015-2019** que se propone desarrollar la actividad turística permitiendo posicionar a la provincia a nivel nacional, regional e internacional.

La provincia evidencia una marcada diferencia entre los distintos corredores turísticos, por un lado se presentan los grandes centros urbanos -integrantes de corredores turísticos actuales- que cuentan con un elevado grado de desarrollo en cuanto a infraestructura, equipamiento hotelero, comunicaciones, etc., y por otra parte otros no tan desarrollados en los que se visualiza la necesidad de adaptar la oferta de servicios de alojamiento y prestadores turísticos a los lineamientos de las normativas vigentes que permiten brindar servicios turísticos de mejor calidad.

Por ello, se hace indispensable la fiscalización y habilitación de los prestadores de servicios turísticos a los efectos de elevar e igualar el nivel del sector de servicios y actividades turísticas en todo el territorio provincial.

OBJETIVOS

Se propone lograr aumentar la diversidad de prestadores, de servicios (alojamientos) y actividades turísticas incorporados a la oferta provincial, y adheridos a normas legales vigentes, brindando un servicio de calidad a los turistas.

Además se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Fiscalizar los alojamientos turísticos, los prestadores de servicios y actividades turísticas y las agencias de viajes que operan en la Provincia del Neuquén.
- Detectar y fiscalizar los alojamientos turísticos y los prestadores de servicios y actividades turísticas que operan en la Provincia del Neuquén sin contar con las habilitaciones correspondientes.
- Instruir sumarios turísticos y sancionar, si correspondiere, toda prestación de servicios turísticos que no se encuadre en el marco de las reglamentaciones turísticas.-
- Evaluar, clasificar, categorizar y habilitar los alojamientos turísticos construidos por inversores privados y públicos en la provincia de Neuquén.
- Evaluar y habilitar las prestaciones de servicios y actividades turísticas que se presten en el ámbito geográfico de la provincia de Neuquén.
- Evaluar y habilitar las prestaciones de servicios y actividades turísticas que se presten en el ámbito geográfico de la provincia de Neuquén
- Elaborar nuevas normativas turísticas adecuadas a los servicios turísticos que se ofrecen en la provincia de Neuquén.
- Modificar las reglamentaciones turísticas vigentes que resultan obsoletas en virtud de la modernización en la prestación de servicios turísticos.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MM - PRG 44

DENOMINACIÓN:

FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 7.579.826

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F	44	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén.			
P	44	P	1	<p>Diversidad de prestadores, de servicios (alojamientos) y actividades turísticas, incorporados a la oferta provincial adheridos a normas legales vigentes brindando un servicio de calidad a los turistas</p> <p>Meta: Incorporar 40 (cuarenta) nuevos prestadores de servicios turísticos (alojamientos) habilitados en la Provincia del Neuquén para diciembre de 2018. Línea de Base Ago. 2017: establecimientos habilitados 799 (setecientos noventa y nueve), plazas ofrecidas 23303 (veintitrés mil trescientos tres). Meta: Incorporar 12 (doce) prestadores de actividades turísticas habilitados en Neuquén para diciembre de 2018 Línea de Base Ago. 2017: 202 prestadores de actividades turísticas</p>	Legajos. Guía Válida de Establecimientos Habilitados. Sitio Web Oficial. Folletería de Promoción Institucional.	Existe información actualizada y veraz en el sitio Web Oficial. No se dan situaciones climáticas extraordinarias desfavorables que desalientan la actividad público/privada en la provincia. Los prestadores de servicios y actividades turísticas se predisponen para habilitarse turísticamente conformes a la normativa vigente.	\$ 7.579.826
C	44	C	1	<p>Prestadores de servicios (alojamientos) y actividades turísticas habilitados</p> <p>Meta: Contar con 20 (veinte) habilitaciones definitivas de prestadores de servicios (alojamientos) y actividades turísticas a diciembre 2018. Indicador: Cantidad de habilitaciones definitivas emitidas de prestadores de servicios (alojamientos) y de actividades turísticas. LB 2017: 15 (quince) habilitaciones definitivas.</p>	Legajos. Permisos y certificaciones emitidas.	No se dan situaciones climáticas extraordinarias desfavorables que desalientan las actividad público/privada en la provincia. Los prestadores de servicios y actividades turísticas se predisponen para habilitarse turísticamente conformes a la normativa vigente y se comprometen a adecuarse a las acciones de fiscalización.	\$ 342.769

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MM - PRG 44

DENOMINACIÓN:

FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS

C O M P O N E N T E S									
	44	C	2	Prestadores de actividades turísticas y servicios (alojamientos) fiscalizados.	<p>Meta: Ejecutar al menos 80 (ochenta) inspecciones en la Provincia del Neuquén para diciembre de 2018</p> <p>Indicador: Cantidad de inspecciones ejecutadas.</p> <p>Línea de Base (2017): 55 (cincuenta y cinco) inspecciones.</p> <p>Meta: Disminuir en al menos un 8% los sumarios iniciados a infractores turísticos a diciembre 2018.</p> <p>Indicador: Cantidad de sumarios iniciados a infractores turísticos.</p> <p>Línea de Base (2017): 76 (setenta y seis) sumarios iniciados.</p>	Informes de comisión acciones realizadas en la salida a campo.	No se dan situaciones climáticas extraordinarias desfavorables que desalientan las actividad público/privada en la provincia. Los prestadores de servicios y actividades turísticas se predisponen para habilitarse turísticamente conformes a la normativa vigente y se comprometen a adecuarse a las acciones de fiscalización.	\$ 282.275	
	SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 625.044
								PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA	\$ 6.954.782
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 7.579.826	

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE TURISMO**

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 5 MM PRG45

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

MEMORIA DESCRIPTIVA:

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

La Provincia del Neuquén cuenta con una enorme variedad y diversidad de atractivos y de productos turísticos. Algunos de ellos presentan mayor grado de desarrollo que otros, ya sea por su posicionamiento, trayectoria, por el desarrollo de una mayor inversión o como consecuencia de la diversidad de políticas aplicadas tanto desde el sector público como desde el sector privado.

Enmarcado en el Plan Turístico Provincial 2015-2019, busca contribuir al aumento de la competitividad del sector turístico a partir de la diversificación, actualización y fortalecimiento de la oferta turística neuquina, dando continuidad a los lineamientos de gestión.

El programa consiste en generar un marco conceptual y caracterización de los productos que se incluyen en la cartera de productos turísticos provincial, posibilitando, a partir de este proceso, el diseño de estrategias de intervención en relación al desarrollo e innovación de los mismos. Las acciones que derivan de la aplicación del mencionado programa se vinculan a procesos de diagnóstico, planificación, capacitación, asistencia técnica, gestión e innovación.

Si bien la provincia cuenta con una gran cantidad y diversidad de productos -se ha avanzado mucho en los últimos años en el marco de este programa- se considera que no todos ellos se encuentran desarrollados, puestos en valor, formalizados y/o posicionados, siendo necesario incentivar y promover la innovación en torno a los mismos.

OBJETIVOS

Se propone fortalecer y aumentar la diversidad de productos turísticos ofrecidos a los turistas por emprendedores locales.

Además cuentan con los siguientes objetivos específicos:

- Elaborar y actualizar diagnósticos de los diferentes productos turísticos de la provincia, que permitan conocer las tendencias en el mundo y en el país; el perfil de la demanda actual; la oferta actual y potencial: de atractores/atractivos, de prestadores de actividades y servicios turísticos, de facilidades e instalaciones turísticas; entre otros.
- Diseñar estrategias de intervención para la identificación y puesta en valor de nuevos productos turísticos.
- Diseñar estrategias de intervención para la diversificación, diferenciación y consolidación de productos turísticos existentes.
- Asesorar técnicamente sobre el desarrollo de los productos y destinos turísticos a distintos actores vinculados con la actividad turística.
- Acompañar y asistir técnicamente a emprendedores, a fin de fortalecer las PyMes turísticas; impulsando las capacidades locales, incentivando el espíritu emprendedor, promoviendo empresas que se destaquen por su innovación, competitividad, esfuerzo y potencial de generación de puestos de trabajo.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: **5 MM - PRG 45**
 DENOMINACIÓN: **DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS**
 TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO: **\$ 3.811.508**

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F	45	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén			
P	45	P	1	<p>Diversidad de productos turísticos ofrecidos a los turistas por emprendedores locales fortalecidos.</p> <p>Meta: Lograr que al menos 10 (diez) productos turísticos innovadores sean promocionados y cuenten con una oferta comercial concreta en la provincia para diciembre de 2018. Línea de Base 2017: 10 (siete) productos turísticos innovadores</p> <p>Meta: Incrementar al menos 4 (cuatro) prestadores por actividad innovadora para diciembre de 2018. Línea de Base 2017: 202 (doscientos dos) prestadores</p>	<p>Gacetilla de prensa. Folletos. Comunicados de prensa. Sitio web oficial. Redes sociales. Catálogo de productos.</p> <p>Listado de prestadores de actividades turísticas habilitados. Guía válida de servicios. Sitio web oficial. Guías de servicios turísticos por corredor.</p>	<p>Los productos turísticos innovadores logran instalarse de manera complementaria a los existentes. Hay suficientes prestadores privados interesados en el desarrollo de productos turísticos innovadores. Se realizan las inversiones en infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarias para el desarrollo de productos turísticos innovadores. Los turistas potenciales interesados en estos productos son debidamente informados/sensibilizados sobre la existencia de los mismos.</p>	\$ 3.811.508
C	45	C	1	<p>Propuestas de productos turísticos innovadores formuladas.</p> <p>Meta: Formular 10 (diez) propuestas de productos turísticos innovadores para diciembre de 2018. Línea de Base 2017: 8 (ocho) propuestas de productos turísticos innovadores</p>	<p>Plan Turístico Provincial 2015-2019. Informes técnicos. Notas. Informes de gestión. Actas de reuniones. Agenda de eventos.</p>	<p>Las diferentes partes interesadas de cada producto participan activamente en la formulación de propuestas para la innovación, desarrollo y/o fortalecimiento de productos turísticos. Existen en la provincia recursos humanos calificados e interés para el diseño de productos turísticos innovadores. Hay información secundaria de calidad disponible. No se presentan cuestiones de vulnerabilidad de la actividad turística asociados a catástrofes naturales y climáticas, epidemiológicas, etc.</p>	\$ 274.200

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MM - PRG 45

DENOMINACIÓN:

DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

C O M P O N E N T E S									
	45	C	2	Propuestas de productos turísticos innovadores ejecutadas.	<p>Meta: Ejecutar al menos 10 (diez) de las propuestas de productos turísticos innovadores para diciembre de 2018.</p> <p>Línea de Base 2017: 8 (ocho) propuestas de productos turísticos innovadores ejecutadas</p>	<p>Agenda de eventos. Actas de reuniones. Informes técnicos. Comunicados de prensa. Informes de gestión. Convenios. Guía de presentación de proyectos CFI. Plan Integral de Gestión MINTUR. Redes sociales. Sitio web oficial.</p>	<p>Las partes interesadas presentan predisposición para la ejecución e implementación de las acciones previamente identificadas para el desarrollo de productos turísticos innovadores. No se presentan cuestiones de vulnerabilidad de la actividad turística asociados a catástrofes naturales y climáticas, epidemiológicas, etc.</p>	\$ 576.450	
	SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 850.650
									PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 3.811.508	

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE TURISMO**

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 5 MM PRG 46

**DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:
INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:
PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

Este programa enmarcado en el **Plan Turístico Provincial 2015-2019** busca contribuir al aumento de la competitividad del sector turístico a partir de la diversificación, actualización y fortalecimiento de la oferta turística neuquina, dando continuidad a los lineamientos de gestión.

La inversión pública en turismo es esencial para generar destinos competitivos, con atractores de calidad que aseguren una experiencia satisfactoria en los visitantes y fomenten el sentido de pertenencia de la comunidad receptora, revalorizando y jerarquizando costumbres, tradiciones, paisajes, naturaleza y actividades. Asimismo, se destaca que estas inversiones generan un importante efecto dinamizador en la economía de los destinos, incluyendo un fuerte componente de empleo local, tanto durante su ejecución como en su operación turística.

Asimismo, existe una tendencia en todas las localidades de la Provincia del Neuquén a diversificar sus economías incluyendo a la actividad turística como una de sus políticas públicas centrales. En tal sentido, los municipios requieren colaboración técnica y económica que les permita identificar las necesidades y oportunidades con las que cuentan y a partir de ello, generar estrategias para potenciar la puesta en valor de atractivos, la realización de actividades y el desarrollo de servicios para los visitantes.

OBJETIVOS

Se propone desarrollar obras, equipamiento y señalética para fortalecer la puesta en valor de atractivos, servicios y actividades turísticas

Así, el programa cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- Investigar las diferentes fuentes de financiamiento vigentes para la postulación de las propuestas de inversión pública en el ámbito turístico, identificadas y priorizadas a nivel provincial.
- Desarrollar proyectos de infraestructura turística y equipamiento en todas sus etapas, desde la preinversión -relevamientos, estudios y trámites preliminares-, elaboración de proyectos ejecutivos, contrataciones, ejecución y posteriormente el monitoreo del proyecto ya ejecutado.
- Brindar asistencia técnica a municipios, comisiones de fomento y comunidades, los cuales pueden, a partir de este asesoramiento, continuar con el proyecto de inversión sin comprometer recursos de la Subsecretaría de Turismo.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MM - PRG 46

DENOMINACIÓN:

INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 4.817.697

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
F	46	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén				
P	46	P	1	<p>Mejor calidad de la experiencia turística-recreativa en la Provincia del Neuquén, a través de la puesta en valor del patrimonio turístico</p> <p>Meta: 70% de turistas satisfechos con las nuevas puestas en valor para diciembre de 2018. Línea de Base 2017: en construcción</p> <p>Meta: 50% de nuevas puestas en valor para diciembre de 2018 Línea de Base 2017: en construcción</p>	<p>Encuestas de satisfacción. Redes sociales.</p> <p>Proyectos finalizados. Gacetillas de prensa. Sitio web oficial. Redes sociales.</p>	<p>Se completa la estructura funcional de la Dirección General de Inversiones Turísticas, con la designación de funcionarios en los cargos de conducción y la incorporación de un técnico ambiental</p> <p>No existen eventos climáticos o situaciones sociales, políticas o económicas extraordinarias de tipo negativo. Se realizan las inversiones en infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarias. Existe interés de los municipios y comisiones de fomento por el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento para poner en valor los atractivos locales. Se cuenta con los recursos necesarios para implementar las encuestas.</p>	\$ 4.817.697	
C	46	C	1	<p>Financiamiento gestionado para la realización de obras, equipamiento y señalética turística</p> <p>Meta: Elaborar y presentar al menos 1 ficha de inversión para diciembre de 2018. Línea de Base 2017: 3 propuestas de obra, equipamiento o señalética con financiamiento pre aprobado en 2017</p> <p>Meta: Contar con 2 fichas de inversión con financiamiento pre aprobado para diciembre de 2018 Línea de Base 2017: 3 propuestas de obra, equipamiento o señalética con financiamiento pre aprobado en 2017.</p>	<p>Ficha de inversión elaborada o TDR y nota/mail de presentación.</p> <p>Nota o mail del organismo de financiamiento aprobando ficha de inversión elaborada. Comunicado de prensa. Sitio web oficial</p>	<p>Se encuentran identificadas las necesidades de inversión pública y la oferta de financiamiento. Existe personal necesario, factibilidad legal, ambiental y técnica para la elaboración de las fichas de inversión. Se realizan las gestiones técnicas y políticas para la postulación de las mismas.</p>	\$ 60.980	

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MM - PRG 46

DENOMINACIÓN:

INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS

COMPONENTES	46	C	2	Proyectos de obras, equipamiento y señalética turística formulados y ejecutados	<p>Meta: Elaborar al menos 2 proyectos ejecutivos para diciembre de 2018 Línea de Base 2017: 3 proyectos ejecutivos elaborados en 2017</p> <p>Meta: Iniciar al menos 2 procesos de contratación de proyectos para diciembre de 2018. Línea de Base 2017: 2 procesos de contratación iniciados.</p> <p>Meta: Finalizar la ejecución de al menos 2 proyectos para diciembre de 2018 Línea de Base 2017: 2 proyectos finalizados en 2017</p>	<p>Carpetas de proyecto elaborados. Planos de obra. Informes técnicos. Informes de gestión. Comunicados de prensa. Sitio web oficial. Notas enviadas a los municipios.</p> <p>Expedientes de contratación. Orden de compra generada con la empresa constructora/de cartelería/proveedora de equipamiento. Pedido de suministro SAFIPRO.</p> <p>Certificados de final de obra. Actos de inauguración de obras. Comunicados de prensa. Sitio web oficial. Redes sociales.</p>	<p>Se encuentran identificadas las necesidades de inversión pública. Existe factibilidad legal, ambiental y técnica para la elaboración de los proyectos.</p> <p>Existen fuentes de financiamiento disponibles. Existe personal necesario, factibilidad legal, ambiental y financiera para la ejecución de los proyectos. El proceso administrativo en la contratación y ejecución se desarrolla correctamente.</p> <p>Existen inspecciones y certificaciones de obra.</p>	\$ 2.582.044	
				47	C	3	Municipios y comisiones de fomento asistidos técnicamente para la formulación de proyectos de inversión pública	<p>Meta: Asistir a al menos 5 municipios o comisiones de fomento para diciembre 2018 Línea de Base 2017: 5 municipios o comisiones de fomento asistidos técnicamente en 2017.</p>	<p>Informes técnicos. Planes de inversión. Entrega de material.</p>
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 2.661.339	
								PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA	\$ 2.156.358
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 4.817.697	

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE TURISMO**

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 5 MM PRG 47

**DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:
FORMACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:
PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

Este programa se enmarca en el **Plan Turístico Provincial 2015-2019**, que busca continuar con las acciones tendientes al desarrollo de la actividad turística que permitan posicionar a la provincia a nivel nacional, regional e internacional.

En los diferentes corredores turísticos presentes en el Plan, se ha identificado -en algunos casos- baja formación de los recursos humanos vinculados al sector turístico, tanto en la prestación de actividades (guías de pesca, de trekking, cabalgatas, entre otros) como en los servicios turísticos (alojamiento, establecimientos gastronómicos, agencias de viajes, entre otros), que afecta la calidad del servicio ofrecido al turista.

En este sentido, desde el programa se realiza un diagnóstico con el fin de identificar las necesidades de capacitación y con él se diseñan e implementan propuestas acordes. Además se implementan diversos programas de Gestión de la Calidad.

El Programa de Formación y Calidad Turística responde directamente a la siguiente línea estratégica planteada en el Ministerio de Producción y Turismo: "Inducir cambios en la conducta de los actores de la sociedad, mediante la capacitación y formación a fin de desarrollar capital social calificado".

De esta manera, se considera que tanto la formación de los recursos humanos, como la implementación de sistemas de gestión de la calidad, mejoran la calidad de los servicios turísticos ofrecidos.

A su vez, mediante la capacitación y formación profesional, se genera una mayor calidad en los puestos laborales de los diferentes servicios turísticos.

OBJETIVOS

Se propone lograr una mejor calidad de los servicios y actividades ofrecidos por los prestadores turísticos al turista en la Provincia del Neuquén

Además se propone los siguientes objetivos específicos:

- Incrementar la calificación de los recursos humanos relacionados con la prestación de servicios y actividades turísticas, promoviendo una conciencia turística ambiental colectiva y unificada, con el fin de contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén.
- Incrementar la cantidad de organizaciones turísticas distinguidas en programas de calidad turística.
- Divulgar la cultura de la calidad en organizaciones turísticas gubernamentales a nivel provincial y municipal.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MM - PRG 47

DENOMINACIÓN:

FORMACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 4.262.760

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F	47	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén			
P	47	P	1	<p>Mejor calidad de los servicios y actividades ofrecidos por los prestadores turísticos al turista en la Provincia del Neuquén</p> <p>Meta: Lograr que al menos 500 personas de toda la provincia culminen las actividades de capacitación y actualización a diciembre de 2018. Línea de Base: 250 personas capacitadas en 2017</p> <p>Meta: Revalidar y distinguir a 35 organizaciones turísticas en toda la provincia por su calidad, a diciembre de 2018. Línea de Base: 46 prestadores revalidados y distinguidos en 2017</p>	<p>Registro de aprobación del Curso de Capacitación y Actualización; Informes de gestión, gacetillas de prensa.</p> <p>Registro de prestadores distinguidos en programas de calidad, informes de gestión, gacetillas de prensa, placas y certificados expedidos</p>	<p>Existe necesidad de incorporar recursos humanos formados para incrementar la oferta de prestadores de actividades y servicios turísticos; existe interés de las personas en capacitarse y formarse.</p> <p>Existe un déficit en la calidad de la prestación de los servicios y actividades turísticas; existen prestadores turísticos interesados en implementar Sistemas de Gestión de la Calidad</p>	\$ 4.262.760
C	7	C	1	<p>Recursos humanos vinculados a la prestación de servicios y actividades turísticas capacitados y actualizados</p> <p>Meta: 22 cursos implementados coordinados y dictados a diciembre de 2018. Línea de Base: 10 cursos dictados en 2017</p> <p>Meta: Capacitar a 400 personas a diciembre de 2018. Línea de Base: 150 personas capacitadas en 2017</p> <p>Meta: Obtener una valoración positiva del 85% a diciembre de 2018. Línea de Base: 80% de valoración positiva durante el 2017</p>	<p>Listado de cursos de capacitación dictados, gacetillas de prensa, informes de gestión</p> <p>Listado de personas con capacitación completada, gacetillas de prensa, informes de gestión</p> <p>Formularios de evaluación de los cursos , informes de gestión</p>	<p>Existe la necesidad de actualizar las competencias laborales de los prestadores turísticos que están ofreciendo actividades y servicios a los visitantes; existe interés del público en capacitarse.</p>	\$ 261.566

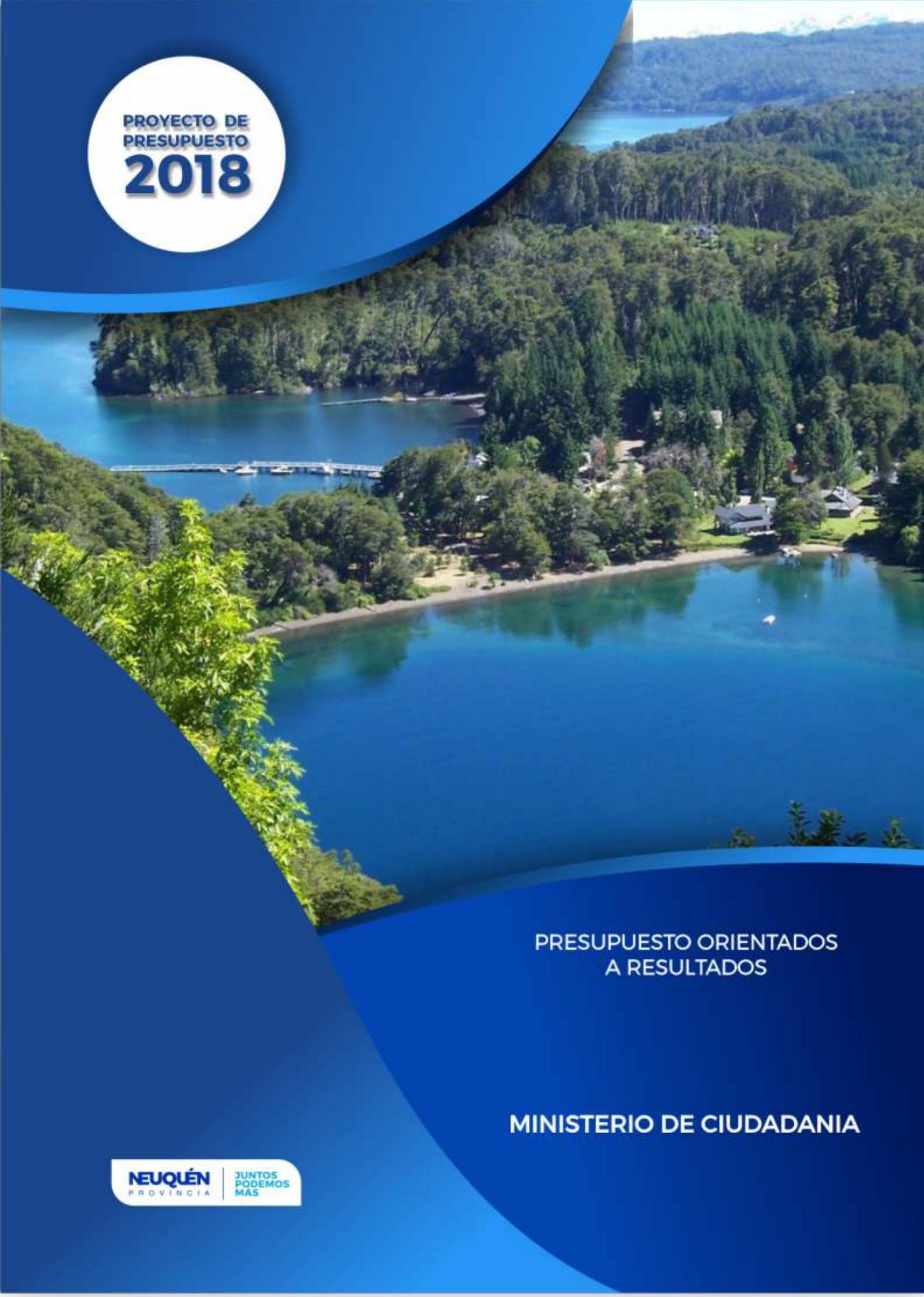
CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

5 MM - PRG 47

DENOMINACIÓN:

FORMACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA

C O M P O N E N T E S	47 C	2	Recursos humanos vinculados a la prestación de servicios y actividades turísticas formados	<p>Meta: Implementar 6 cursos de formación con una duración de 6 a 8 meses, a diciembre de 2018. Línea de Base: 4 cursos dictados en 2017</p> <p>Meta: Formar a 100 personas para la prestación de servicios y actividades turísticas, a diciembre de 2018. Línea de Base: 100 personas formadas.</p> <p>Meta: Obtener una valoración positiva del 85% a diciembre de 2018. Línea de Base: Valoración positiva del 80%.</p>	<p>Listado de cursos de capacitación dictados, gacetillas de prensa, informes de gestión</p> <p>Formularios de evaluación de los cursos, procesamiento de las encuestas de satisfacción de cada capacitación, informes de gestión</p>	Existe la necesidad de fortalecer el desarrollo de productos turísticos mediante el proceso de formación de los recursos humanos. Existen personas interesadas en formarse como prestadores de actividades turísticas	\$ 387.066
			Organizaciones turísticas y prestadores turísticos con sistemas de gestión de la calidad implementados.	<p>Meta: Dictar 3 talleres de inducción a la calidad turística a diciembre de 2018 Línea de Base: 0 Talleres de inducción a la calidad dictados en 2017</p> <p>Meta: Distinguir y revalidar a 35 organizaciones y prestadores en calidad turística a diciembre de 2018. Línea de Base: 46 organizaciones y prestadores distinguidos en calidad turística en 2017</p>	<p>Planilla de asistencia a la capacitación, gacetillas de prensa, informes de gestión</p> <p>Listado de organizaciones distinguidas, gacetillas de prensa, informes de gestión</p>	Existe un Sistema Argentino de Calidad Turística al cual adhiere la Provincia del Neuquén; existen prestadores y organizaciones interesadas en implementar Sistemas de Gestión de la Calidad	\$ 150.868
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:							\$ 799.500
						PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA	\$ 3.463.260
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA							\$ 4.262.760

An aerial photograph of a large, clear blue lake surrounded by dense green forests and rolling hills. A small pier with several boats is visible in the middle ground. The image is framed by blue curved borders at the top and bottom.

PROYECTO DE
PRESUPUESTO
2018

PRESUPUESTO ORIENTADOS
A RESULTADOS

MINISTERIO DE CIUDADANIA

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

MINISTERIO DE CIUDADANÍA

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 20 CD – 31

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

POLITICA INTEGRAL EN VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES

MEMORIA DESCRIPTIVA:

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

La realización del Programa Integral en Violencia Familiar y Contra las Mujeres se generó, en virtud de que, en junio de 1.997 la Provincia del Neuquén sancionó la Ley N° 2.212 de “Protección y Asistencia contra los actos de Violencia Familiar”. Surge como cristalización de un trabajo que realizaban diversas profesionales en nuestra provincia, al comenzar a abordar de manera específica la problemática de violencia familiar.

A nivel nacional (año 2010), en un proceso de adecuación interna de los parámetros internacionales vigentes, se sancionó la Ley N° 26.485 “Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”.

En este contexto, la Legislatura de la provincia del Neuquén conformó una Comisión Interpoderes que discutió la revisión de la Ley N° 2.212, a la luz de la normativa nacional. Como correlato, a fines de 2011 se sancionaron dos nuevas Leyes:

Ley N° 2.785 de “Régimen de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar”, cuyo objeto consiste en la protección contra toda forma de violencia hacia las personas, ejercida por algún integrante de su grupo familiar, estableciéndose el marco de prevención, protección, asistencia y atención psicosocial junto a los procedimientos judiciales.

Ley N° 2.786 de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, que tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres tanto en el ámbito público como privado de la Provincia a excepción de la violencia doméstica, la cual se rige por lo establecido en la Ley N° 2.212.

De esta manera, la provincia del Neuquén se adecuó a las normativas nacionales vigentes y a los tratados internacionales.

Las leyes provinciales implican un cambio de paradigma a nivel de Política Pública Provincial. El objetivo es la atención integral de la violencia con cobertura amplia, especializada e integral en todo el territorio provincial.

Se definen concretamente las incumbencias y responsabilidades de cada área de gobierno con competencia en la materia: Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Consejo Provincial de la Mujer, Educación, Policía, Centro de Atención a la Víctima, Trabajo, Seguridad, Prensa.

La atención integrada se logra a través de la articulación interinstitucional, la matriz de soporte y retroalimentación es la Comisión Interinstitucional para colaborar en la implementación de la Ley.

La violencia familiar constituye una vulneración de los Derechos Humanos, no es un fenómeno aislado, es un problema social complejo, ligado a normas socioculturales profundamente arraigadas, cuyos efectos y consecuencias afectan a la sociedad en su conjunto, requiriendo respuestas integrales para enfrentarla.

Esto implica necesariamente implementar servicios y programas acordes, con permanente coordinación interinstitucional, cooperación y corresponsabilidad entre todas las áreas, adoptando criterios y prácticas que deconstruyan los imaginarios culturales y profesionales

instituidos, evitando intervenciones aisladas, fragmentadas y/o superpuestas que no resultan eficaces y revictimizan a las personas.

OBJETIVO

Coordinar en el marco de las leyes provinciales, las acciones de las áreas con competencia en violencia familiar y contra las mujeres coordinadas en el marco de las leyes provinciales.

Se propone además los siguientes objetivos específicos:

1. Realizar una Campaña Provincial de información y sensibilización sobre derechos en materia de violencia familiar y contra las mujeres.
 - 1.1. Diseñar y elaborar la Campaña Provincial.
 - 1.2. Difundir la Campaña Provincial
2. Trabajar sobre el Plan Provincial de Capacitación en violencia familiar y contra las mujeres.
 - 2.1. Realizar Talleres sobre Protocolo Único de Intervención y Guía Provincial de Recursos.
 - 2.2. Realizar Cursos en marcos legales e incumbencias ministeriales
 - 2.3. Realizar Jornadas de actualización en violencia familiar y contra las mujeres
3. Difundir Mecanismos de coordinación y monitoreo interinstitucional para la protección y atención integral en violencia familiar y contra las mujeres.
 - 3.1. Realizar reuniones de comisión y subcomisiones.
 - 3.2. Elaborar Recomendaciones, informes y/o proyectos.
 - 3.3. Elaborar Protocolo único de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.
 - 3.4. Actualizar Guía de recursos.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

20CD - PRG 31

DENOMINACIÓN:

POLITICA INTEGRAL EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 4.508.569

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017	
F I N	31	F	1	Contribuir a mejorar la protección y atención integral de los grupos familiares y de las mujeres en situaciones de violencia en la Provincia del Neuquén.				
P R O P O S I T	31	P	1	Acciones de las áreas con competencia en violencia familiar y contra las mujeres coordinadas en el marco de las leyes provinciales.	Indicador: Cantidad de áreas/instituciones con competencia en violencia familiar y contra las mujeres que incorporan iniciativas Meta: Al menos una iniciativa por área (6) al 1 de diciembre 2018 Línea de Base: 1 áreas con iniciativas en 2017	Informes Semestrales e Informes de Planificación y Gestión.	Las Autoridades Ministeriales comprometidas en el cumplimiento de sus incumbencias/obligaciones derivadas de las leyes provinciales de violencia familiar y contra las mujeres	\$ 4.508.569
C O M P O N E N T E S	31	C	1	Campañas Provincial de información y sensibilización sobre derechos en materia de violencia familiar y contra las mujeres implementadas.	Meta: Se han realizado al menos dos campañas provinciales antes del 01 de diciembre 2018 Línea de Base: Una campaña provincial diseñada y ejecutada al 2017	Piezas gráficas, radiales, digitales e Informes de avances	La Subsecretaría de Prensa publica la campaña en los medios masivos de comunicación	\$ 1.159.500
	31	C	2	Plan Provincial de Capacitación en violencia familiar y contra las mujeres dirigido agentes públicos de la provincia con incumbencia en la materia implementado	Meta: 25 actividades de capacitación en protección y atención integral de la violencia familiar y contra las mujeres al 01 de diciembre 2018/ 500 agentes capacitados Línea de Base: Quinientos (500) agentes públicos capacitados al 2017	Planillas de asistencia a las capacitaciones	Agentes públicos asisten a los cursos de capacitación en violencia familiar y contra las mujeres. Equipo docente interpoderes dicta los cursos de capacitación en violencia familiar y contra las mujeres	\$ 641.050

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

20CD - PRG 31

DENOMINACIÓN:

POLITICA INTEGRAL EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES

C O M P O N E N T E S				Dispositivos de articulación interinstitucional para la protección y atención integral en violencia familiar y contra las mujeres implementados.	Meta: Al menos 6 dispositivos de articulación interinstitucional implementados al 2018 Línea de Base: 5 dispositivos de articulación implementados al 2017	Actas de Comisión, Planillas de asistencia, Protocolo de Violencia Laboral Elaborado, Informes semestrales e Informes de Gestión y planificación, guía de recursos actualizada	Los representantes asisten y participan activamente en la Comisión. Los Ministros remiten informes de Gestión y Planificación.	\$ 225.929	
	31	C	3						
	SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 2.026.479
	PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 2.482.090
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 4.508.569	

MINISTERIO DE CIUDADANÍA

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 20 CD – 41 SUB 2

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

RIESGO VOLCANICO Y PROTECCION CIUDADANA

MEMORIA DESCRIPTIVA:

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

La Provincia del Neuquén posee localidades cercanas a zonas volcánicas, donde la ciudadanía convive con las características particulares de estas zonas y son las primeras en padecer los efectos adversos producidos por los volcanes. Da cuenta de esto la erupción del complejo Puyehue - Cordón Caulle en el año 2011 que afectó considerablemente distintas localidades del sur de la Provincia del Neuquén, como así también el volcán Copahue que sin erupción produjo movimientos sísmicos en mayo del 2013 lo que provocó la evacuación de la zona ante una posible erupción; entre otros eventos.

Ante este marco se crea el actual programa "Riesgo volcánico y Protección ciudadana" en el año 2017 con el fin de contribuir a mejorar la capacidad de recuperación de las localidades ante riesgos volcánicos en la provincia por medio de la prevención y preparación de la comunidad ante posibles situaciones de emergencias.

Se pretende con este programa sensibilizar y coadyuvar a la preparación de la población a través de capacitaciones, diseño y estandarización de protocolos de comunicación, simulacros y campañas informativas.

Se intervendrá también a través de la coordinación de mesas regionales con referentes de instituciones locales del interior de la provincia que responden a las situaciones de emergencias con el objeto de generar un espacio donde confluyan experiencias y se generen mecanismos de organización frente a posibles contingencias.

OBJETIVO

El programa se propone sensibilizar y preparar a las localidades de la Provincia de Neuquén ante el riesgo volcánico.

Se realiza a través de las siguientes líneas de acción:

1. Diagnosticar los niveles de percepción de los peligros de las comunidades.
2. Favorecer la concientización respecto de los peligros volcanológicos que pudiera enfrentar la población.
3. Facilitar la participación y puesta en común de las experiencias de las poblaciones que ya sufrieron los efectos de estos fenómenos.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

20CD - PRG 41 - SUB PRG 2

DENOMINACIÓN:

RIESGO VOLCANICO Y PROTECCION CIUDADANA

TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA

\$ 7.542.177

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F I N	41	F	1	Contribuir a mejorar la capacidad de recuperación o resiliencia de las localidades ante riesgos volcánicos en la Provincia de Neuquén.			
P R O P Ó S I T O	41	P	1	Localidades de la Provincia de Neuquén sensibilizadas y preparadas ante el riesgo volcánico Metas: En el lapso de tres años dejar instaladas capacidades de preparación ante riesgo volcánico en 13 localidades de la Provincia de Neuquén. Indicadores: Cantidad de localidades sensibilizadas ante riesgo volcánico. Cantidad de planes de contingencia elaborados y cantidad de ejercicios de simulacros realizados. Línea de base: en la actualidad se cuenta con cinco localidades sensibilizadas y preparadas ante riesgo volcánico.	Informe de resultados de capacitación y registros de capacitación. Planes de contingencias y simulacros realizados.	Que se produzcan emergencias o desastres en la provincia que demanden la suspensión de actividades debido al manejo de la emergencia.	\$ 7.542.177
C O M P O N E N T E S	41	C	1	Ciudadanía capacitada sobre riesgo volcánico e identificación de peligros. Metas: En el lapso de tres años dejar instaladas capacidades de preparación ante riesgo volcánico en 13 localidades de la Provincia de Neuquén. Línea de base: Cinco (5) localidades capacitadas sobre riesgo volcánico y con la identificación de los peligros sobre su mapa catastral al año 2017.	Informe de resultados de capacitación. Mapas con peligros identificados.	Contar con la adquisición de materiales previstos para realizar las actividades del componente.	\$ 360.404
	41	C	2	Protocolos de comunicaciones en emergencias diseñadas y estandarizadas. Metas: En el lapso de tres años conformar 13 redes de comunicaciones de emergencias. Línea de base: Cinco (5) localidades cuentan con un protocolo de comunicaciones conformado y ejercitado al año 2017	Informe de la puesta en práctica de los protocolos de comunicaciones.	Que las localidades dispongan de equipos de comunicaciones que trabajen en diferentes frecuencias. Desperfectos técnicos de la red de comunicaciones al momento de los simulacros.	\$ 240.175
	41	C	3	Redes interinstitucionales conformadas para el diseño y difusión de planes y simulacros. Metas: En el lapso de tres años realizar 13 planes de contingencias y simulacros por cada localidad. Línea de base: Cinco (5) redes interinstitucionales conformadas sobre esta temática.	Registro de autoridades participantes de la red interinstitucional e informe de resultados de capacitación de la red.	Contar con el apoyo local para la conformación de mesas de trabajo.	\$ 225.412

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

20CD - PRG 41 - SUB PRG 2

DENOMINACIÓN:

RIESGO VOLCANICO Y PROTECCION CIUDADANA

C O M P O N E N T E S	41	C	4	Simulacros de los planes de contingencias realizados.	<p>Metas: En el lapso de tres años realizar 13 simulacros de los planes de contingencias. Un simulacro por cada localidad.</p> <p>Línea de base: al año 2017 solamente una localidad realizó simulacros con hipótesis de riesgos de eventos volcánicos.</p>	Informe de evaluación del simulacro.	No contar con el apoyo municipal para la realización de simulacros.	\$ 461.847
	41	C	5	Ciudadanía informada mediante la difusión e información sobre los riesgos volcánicos	<p>Metas: En el lapso de tres años se espera informar sobre los riesgos volcánicos empleando medios de comunicación radiales locales a las localidades alcanzadas por este proyecto. Colocación de 4 carteles informativos sobre riesgo volcánico. Colocación de afiches en escuelas, hospitales, centros de adultos mayores.</p> <p>Línea de base: en la actualidad no se cuenta con herramientas diseñadas específicamente, para difusión de información sobre riesgos volcánicos.</p>	<p>Encuestas descriptivas a la ciudadanía.</p> <p>Acta de entrega de cartelería y afiches informativos a los municipios e instituciones receptoras.</p>	<p>Contar con la disponibilidad financiera para la contratación y adquisición de los bienes y servicios.</p> <p>Aceptación de la colocación de carteles.</p> <p>Medios de comunicación radiales que reúnan los requisitos o sean proveedores del gobierno de la provincia de Neuquén.</p>	\$ 270.508
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 1.558.346
							PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA	\$ 5.983.831
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 7.542.177

MINISTERIO DE CIUDADANÍA

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 20 CD – 44 SUB 2

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO -PINTÓ ENAMORARSE-

MEMORIA DESCRIPTIVA:

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Desde 2011 en provincia del Neuquén, se han observado algunos avances respecto de la atención de la violencia como por ejemplo la modificación de la Ley provincial N°2212 por la ley provincial N°2785 y la creación de la ley provincial N°2786, la apertura de la Línea Municipal 0800-Mujer, hoy reemplazada por la actual línea telefónica 148 (Programa provincial de contención y acompañamiento en violencias, con cobertura provincial), la formación de la Comisión Interinstitucional para la implementación de las leyes provinciales N°2785/2786, la apertura de la oficina de violencia en el fuero civil, la creación de Unidades Fiscales dedicadas a la atención de la violencia doméstica y la creación del Observatorio Provincial de Violencia hacia las mujeres.

Desde el año 2013 y en el marco de una lectura institucional sobre la realidad de la provincia de Neuquén, el por entonces Consejo Provincial de las mujeres, elaboró una propuesta de trabajo integral, que intentaba dar respuesta a las demandas de diversos sectores. Estos, preocupados por las situaciones cada vez más frecuentes y graves en las distintas instituciones, llegaban al consejo en busca de una respuesta, que derivó en la creación de una campaña provincial de prevención en el noviazgo denominada "Pintó Enamorarse". Este hecho marcó el inicio del trabajo sistemático y constante sobre esta temática tan vigente y compleja.

Se hace necesario abordar los significados y sentidos del noviazgo, así como la diversificación de los tipos de vínculos entre jóvenes. Además, explicar las definiciones de los diferentes tipos de violencia: emocional (o psicológica), física, sexual y sus consecuencias, las razones por las cuales consideramos la violencia en el noviazgo fundamentalmente como violencia de género, sus vinculaciones con la construcción de las masculinidades desde un parámetro tradicional y hegemónico y las posibilidades de sensibilizar en la construcción de masculinidades alternativas, afectivas, respetuosas y no violentas.

La finalidad es la prevención de la violencia en el noviazgo a partir de sensibilizar y capacitar a referentes adultos, adolescentes y jóvenes sobre la violencia de género e instrumentar a estos últimos en la resolución de conflictos en sus relaciones sexo-afectivas de modo pacífico y democrático, teniendo como horizonte el establecimiento de vínculos saludables, impulsando el análisis crítico de la masculinidad hegemónica, de las situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja, de la socialización de género, poniéndola en tensión, proponiendo una participación activa de todos y todas en la deconstrucción de los modos inequitativos aprendidos.

Es primordial la incorporación de acciones y programas integrales de educación dirigidos a las y los jóvenes para la prevención de la violencia en el noviazgo en los espacios escolares, comunitarios y deportivos tanto públicos como privados, significa activar estrategias importantes tendientes a erradicar la violencia de género, de manera efectiva y en el largo plazo.

OBJETIVO

El programa se propone disminuir en un 25% los índices de violencia en las relaciones sexo-afectivas de adolescentes y jóvenes de 15 a 25 años de la Provincia del Neuquén entre los años 2018 y 2023.

Se realiza a través de las siguientes líneas de acción:

1. Realizar capacitaciones, talleres, jornadas con perspectiva de género
2. Fortalecer proyectos territoriales
3. Sistematizar proyectos territoriales
4. Realizar campañas de sensibilización, prevención y promoción

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

20CD - PRG 44 - SUB PRG 2

DENOMINACIÓN:

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIASGO -PINTÓ ENAMORARSE-

TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA

\$ 3.859.454

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F I N	41	F	1	Contribuir a la disminución de los niveles de violencia en las relaciones sexo afectivas de adolescentes y jóvenes de la Provincia del Neuquén.			
P R O P O S I T	41	P	1	Disminuir en un 25% los índices de violencia en las relaciones sexo-afectivas de adolescentes y jóvenes de 15 a 25 años de la Provincia del Neuquén entre los años 2018 y 2023. Indicador: índice de violencia en las relaciones sexo afectivas de adolescentes y jóvenes cantidad de personas sensibilizadas y capacitadas para intervenir asertivamente en la resolución de conflictos relacionales. Meta: 25 % de disminución de los índices de violencias Línea de Base: sin base actual	Informe del observatorio de violencia contra las mujeres. Entrevistas de monitoreo. Encuestas "Pintó Enamorarse"	Las personas de 15 a 25 años de edad incorporaron las herramientas brindadas por el programa y construyen relaciones sexo-afectivas desde el buen trato. Disminución de los femicidios en la franja etarea monitoreada.	\$ 3.859.454
C O M P O N E N T E S	41	C	1	Capacitación, talleres, jornadas con perspectiva de género realizados Meta: 500 personas sensibilizadas y capacitadas con intervenciones asertivas en el año 2018 Línea de Base: 400 personas sensibilizadas y capacitadas con intervenciones asertivas en el año 2017	elaboración de proyectos. Diseño de estrategias de intervención.	Las personas culminan los trayectos formativos y realizan intervenciones oportunas y pertinentes	\$ 1.473.915
	41	C	2	Proyectos territoriales fortalecidos Meta: 4 proyectos ejecutados y sistematizados en cada localidad incluida en el programa Línea de Base: Proyectos del "Pintó Enamorarse"	Formulario completados de proyectos. planilla de asistencia para los proyectos	La población monitoreada se abre a la propuesta dispuesta al cambio.	\$ 110.900
C O M P O N	41	C	3	Proyectos territoriales sistematizados Meta: 10 proyectos sistematizados, impresos, publicados y distribuidos Línea de Base: sin datos de sistematización de proyectos provinciales	Proyectos sistematizados.	Los efectores de las distintas instituciones acceden a la guía y la utilizan como una herramienta a la hora de planificar sus actividades. Las personas participantes deciden participar en la publicación de la guía.	\$ 5.815

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

20CD - PRG 44 - SUB PRG 2

DENOMINACIÓN:

PREVENCION DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO -PINTÓ ENAMORARSE-

E N T E S				Campañas de sensibilización, prevención y promoción realizadas	Meta: 1 campaña Línea de Base: sin datos	alcance de la campaña analizada a través de software	Acceso rápido y masivo por parte de la población en general en todo el territorio provincial y de la población monitoreada por el programa.	\$ 185.000	
	41	C	4						
	SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 1.775.630
	PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 2.083.824
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 3.859.454	

PROYECTO DE
PRESUPUESTO
2018

PRESUPUESTO ORIENTADOS
A RESULTADOS

CONSEJO PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN
-CPE-

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (CPE)

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 09 02 - PRG 42

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

MEMORIA DESCRIPTIVA:

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Las condiciones actuales del escenario educativo dan cuenta del crecimiento de fenómenos que inciden en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los sujetos: clima institucional que no favorece a la convivencia escolar, trayectorias escolares discontinuas, intervenciones desde diferentes sectores de la sociedad en forma fragmentada, desarticuladas y sin continuidad; violencias en el ámbito escolar; elevado índice de consumo de alcohol y otras sustancias; embarazo adolescente; suicidio adolescente; autolesión; prostitución y pornografía infantil; violencia familiar; abuso sexual infanto-juvenil; vulneración de derechos; entre otros.

La incidencia de estos fenómenos requiere el acompañamiento de profesionales externos a la institución educativa. Esta intervención supone el apoyo y la orientación de los actores escolares en lo habitual de sus prácticas, promoviendo estrategias que habiliten otras formas de habitar y de relación entre estudiantes, familias, docentes y saberes.

Se evalúa como necesaria la continuidad de la implementación del proyecto ya que éste contribuye al cumplimiento de los lineamientos estratégicos del Ministerio de Educación en general y en particular a la revalorización de la Escuela como institución social fundante de la ciudadanía y la democratización del conocimiento con acceso equitativo al sistema educativo de calidad.

OBJETIVOS

El programa se propone fortalecer instituciones educativas para el abordaje de situaciones problemáticas que inciden en la educación de niños/as, jóvenes y adultos en la provincia del Neuquén.

Se proponen también:

- Planificar y coordinar con los equipos sedes las acciones que darán lugar a las intervenciones en las instituciones educativas de las distintas zonas de la provincia de Neuquén.
- Definir la metodología de intervención abordando las problemáticas psicosociales en red interinstitucional y las problemáticas pedagógicas junto al supervisor escolar, el equipo de conducción y docentes a fin de fortalecer las trayectorias escolares.
- Articular con las diferentes direcciones de nivel y modalidad del sistema educativo.
- Monitorear el estado de avance de las intervenciones que realicen los equipos sedes teniendo en cuenta los distintos objetos de la demanda y el contexto donde se generó.
- Propiciar y fortalecer la consolidación de redes interinstitucionales e intersectoriales, posibilitando un abordaje integral de la realidad educativa social, a fin de maximizar los recursos de la comunidad y el estado.
- Elaborar informes de gestión a fin de comunicar los resultados para la retroalimentación de los procesos decisivos.
- Construir colectivamente con los supervisores escolares distintos abordajes contemplando a todos los actores institucionales involucrados.

- Intervenir técnica y profesionalmente en aquellas situaciones psicosociales y educativas que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Favorecer estrategias que recuperen la función de la gestión directiva y del rol docente en el abordaje de la demanda planteada.
- Promover condiciones pedagógicas tendientes al mejoramiento del proceso educativo.
- Registrar, sistematizar y evaluar las intervenciones realizadas.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

09 02 - PRG 42

DENOMINACIÓN:

EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 43.939.020

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F I N	42	F	1	Revalorizar la Escuela como Institución Social fundante de la ciudadanía, interviniendo en situaciones problemas que inciden en el ámbito de las Instituciones Escolares de la Provincia del Neuquén.			
P R O P Ó S I T	42	P	1	<p>Instituciones Educativas fortalecidas para el abordaje de situaciones problemáticas que inciden en la educación de niños/as, jóvenes y adultos en la provincia del Neuquén.</p> <p>Meta: Lograr a DIC. de 2018, 400 dispositivos implementados en toda la provincia, para el fortalecimiento de Instituciones Educativas</p> <p>Línea de Base: 354 dispositivos implementados en toda la provincia, para el fortalecimiento de Instituciones Educativas al año 2016</p>	<p>Planilla de Registro de Demandas (PRD) semestral, elaboradas por la Dirección del Equipo de Apoyo y Orientación.</p> <p>Informe anual del Equipo de Apoyo</p>	<p>Las Instituciones Educativas visibilicen la necesidad de Apoyo y Orientación de parte de este Equipo .Los Equipos de Apoyo zonales, cuentan con los recursos de Movilidad, Profesionales, Materiales operativo y Humanos suficiente para asistir a las Instituciones Educativas.</p>	\$ 43.939.020
C O M P O N E N	42	C	1	<p>Dispositivos focalizados en las Instituciones Escolares, implementados para el abordaje de situaciones problemáticas, a partir de demandas de las mismas.</p> <p>Meta: Lograr 380 dispositivos implementados diciembre de 2018</p> <p>Línea de Base: 354 dispositivos implementados en toda la provincia, para el fortalecimiento de Instituciones Educativas</p>	<p>Planilla de Registro de Demandas (PRD) semestral, elaboradas por la Dirección del Equipo de Apoyo y Orientación</p>	<p>El programa de institucionará y se dimensionará de manera adecuada para incrementar el número de intervenciones. Las Instituciones serán receptivas a los dispositivos</p>	\$ 5.153.800
	42	C	2	<p>Dispositivos de Acción grupal diseñados, implementados, y evaluados sobre problemáticas comunes a las Instituciones Educativas de la Provincia</p> <p>Meta: Lograr a Dic. 2018 un total de 20 Dispositivos de Acción Grupal en toda la provincia</p> <p>Indicadores: Cantidad de Instituciones Educativas que participan de Acciones Grupales.</p>	<p>Planilla de Registro de Demandas (PRD) semestral, elaboradas por la Dirección del Equipo de Apoyo y Orientación</p>	<p>El programa de institucionará y se dimensionará de manera adecuada . Las Instituciones Escolares asisten a las Acciones Grupales propuestas. Se reconoce el valor preventivo de los Dispositivos de Acción Grupal.</p>	\$ 239.000

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

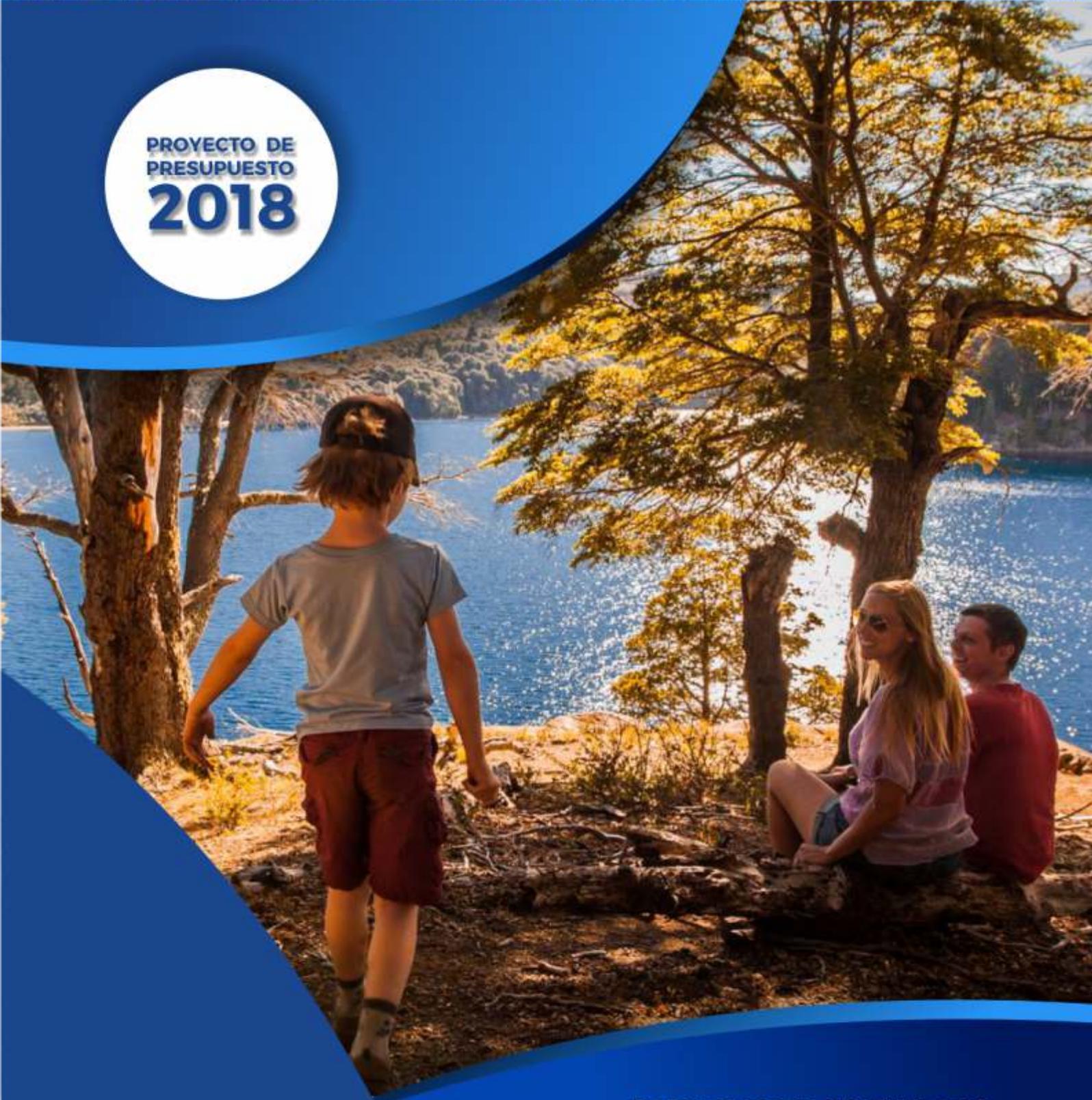
09 02 - PRG 42

DENOMINACIÓN:

EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

T E S	42	C	3	Acciones desarrolladas interinstitucionalmente con Organismos del Estado, Privados, y de la Sociedad Civil	<p>Meta: Lograr a Dic. De 2018 350</p> <p>Indicadores: Cantidad de Encuentros logrados Intersectorialmente, en toda la Provincia.</p>	Planilla de Registro de Demandas (PRD) semestral, elaboradas por la Dirección del Equipo de Apoyo y Orientación. Planilla de Acciones Intersectoriales de la Coordinación del Equipo de Apoyo y Orientación (PAIC)	Los Organismos del Estado, Privados y de la Sociedad Civil, significan positivamente las acciones de articulación intersectoriales, propuestas.	\$ 0	
	C O M P O N E N T E S	42	C	4	El Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas fortalecido	<p>Meta: Lograr la Elaboración de 6 (seis) Disposiciones y Resoluciones del CPE.</p> <p>Línea de Base: 1 (una) Resolución aprobada al 2017</p> <p>Meta: lograr 4 encuentros de capacitación de fortalecimiento</p> <p>Línea de Base: 2 capacitaciones realizadas al 2017</p>	Norma Legal	Se recepciona de manera necesaria y positiva la Creación de la Dirección de Equipo de Apoyo, por parte de autoridades del CPE y del Ministerio de Educación.	\$ 1.286.300
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 6.679.100	
								PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA	\$ 37.259.920
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 43.939.020	

PROYECTO DE
PRESUPUESTO
2018



PRESUPUESTO ORIENTADOS
A RESULTADOS

MINISTERIO DE SALUD
Y DESARROLLO SOCIAL

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 10 L - 41 SALUD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

RED DE INGENIERÍA CLÍNICA

MEMORIA DESCRIPTIVA:

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Este programa se enmarca en el funcionamiento en red, busca el fortalecimiento y la integración de los equipos de mantenimiento de cada efector, en especial de los hospitales de referencia, para un mejor aprovechamiento y entrenamiento de los recursos humanos con que contamos, buscando la eficiencia y la eficacia en las acciones. Se prevé que cada área de ingeniería hospitalaria zonal actúe como referencia principal para los efectores de su área de influencia e incluso de contar con recurso especializado, como sucede en varios casos, pueda asistir a otras zonas.

El área de ingeniería y mantenimiento es el área técnica para brindar soporte, asistencia y conservación de los activos fijos del sistema de salud.

Otro aspecto clave es la capacitación continua de los agentes involucrados en las acciones de ingeniería hospitalaria dada la complejidad creciente de los activos fijos involucrados en cada uno de los efectores de nuestra red.

OBJETIVOS

Se propone garantizar el acceso de la población a las prestaciones que brinda el sistema de salud, a través de la respuesta adecuada en lo técnico y humano sobre los activos biomédicos que dependen del gobierno provincial.

A través de las siguientes líneas de acción:

- Ejecutar obras menores de mantenimiento, reformas y/o reparaciones.
- Adquirir el equipamiento biomédico e industrial.
- Coordinar la gestión de activos.
- Promover el fortalecimiento de la Red de Ingeniería Hospitalaria.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 41

DENOMINACIÓN:

RED DE INGENIERÍA CLINICA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 142.555.110

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F I N	41	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén, poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los usuarios			
P R O P Ó S I T	41	P	1	Los servicios de salud cuentan con una disponibilidad superior al 90% de instalaciones y equipamiento biomédico, al año 2019. Indicador: Disponibilidad (D) = 1 - (Horas. detención equipo / Horas. Totales) Meta: Lograr una DISPONIBILIDAD GENERAL del 90% en el equipamiento biomédico en las instalaciones hospitalarias de la Provincia. Línea de Base: Adaptación de Estándar Internacional Industrial.	Sistema de información correspondiente.	Existe la necesidad y el acompañamiento de la conducción central, zonal y local para asegurar y mejorar los servicios de salud mediante el fortalecimiento de la red de ingeniería.	\$ 142.555.110
C O M P O N E N T E S	41	C	1	Obras menores de mantenimiento, reformas y/o reparaciones ejecutadas. Indicador: Cantidad de obras menores de mantenimiento, reformas y/o reparaciones ejecutadas. Meta: 10 obras complementarias menores en 2018. Línea de Base: 7 Obras complementarias menores ejecutadas en 2017.	Sistema de información correspondiente.	A partir de las ampliaciones y reformas edilicias resulta imperioso atender las obras menores no contempladas.	\$ 1.753.872
	41	C	2	Equipamiento biomédico e industrial adquirido. Indicador: Cantidad de adquisiciones de equipamiento biomédico e industrial. Meta: Ejecutar el 75% del presupuesto asignado a la adquisición de equipos propuestos en la planificación. Línea de Base: 25% del presupuesto asignado en 2017.	Sistema de información correspondiente.	La importancia de las tecnologías sanitarias para alcanzar los objetivos de desarrollo relacionados con la salud.	\$ 112.600.000

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 41

DENOMINACIÓN:

RED DE INGENIERÍA CLINICA

C O M P O N E N T E S	41	C	3	Gestión de activos coordinada.	<p>Indicador: Eficacia de planificación (Ep) = Cantidad órdenes de trabajo (OT) de mantenimiento preventivo / Cantidad de total de OT's.</p> <p>Meta: Alcanzar el 5% de Ep.</p> <p>Línea de Base: Sin referencia previa.</p>	Sistema de información correspondiente.	Los responsables de los servicios y colaboradores de la red acompañan al proceso y se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de la actividad.	\$ 15.400.127
	41	C	4	Fortalecimiento de la Red de Ingeniería Hospitalaria promovido.	<p>Indicador: Satisfacción del colaborador (S)</p> <p>Meta: Alcanzar el 50% de satisfacción de los integrantes de la red.</p> <p>Línea de Base: Sin referencia previa.</p>	Instancia de relevamiento.	Existe la necesidad de fortalecer las competencias de los colaboradores que brindan soporte técnico dentro de la Red.	\$ 1.840.000
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 131.593.999
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 10.961.111
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 142.555.110

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 10 L - 42 SALUD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: SALUD MENTAL Y ADICCIONES

MEMORIA DESCRIPTIVA:

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

El sufrimiento mental por tratarse de un problema complejo y multicausal involucra a todos los sectores y organizaciones del tejido social con el fin de alcanzar un tratamiento de la problemática planificado, concertado y efectivo del mismo.

Concebir a los usuarios como sujetos de pleno derecho implica reconocer que se trata de personas en situación de vulnerabilidad psicosocial y exige del Estado un ejercicio de su función rectora definiendo acciones materiales y el acompañamiento de prestaciones específicas con el fin de garantizar que los sujetos a los que va dirigida la intervención, alcancen cierta autonomía que les posibilite reincorporarse al tejido comunitario.

El presente programa, apoyándose en el Plan Provincial de Salud Mental y en el marco jurídico de la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N° 26657, establece la caracterización del abordaje de las problemáticas de Salud Mental y Adicciones en el SSPP, definiendo objetivos y acciones que se llevarán a cabo para cumplirlos; recursos humanos calificados; la coordinación entre las instituciones asistenciales que intervienen pertinentes; estrategias y programas de prevención, tratamiento y rehabilitación en beneficio de la población a implementar; acciones de difusión masiva para disminuir la estigmatización y aumentar la tolerancia social hacia problemas de salud que implican graves trastornos en la vida personal, familiar y social que deban desarrollarse.

El programa de Salud Mental y Acciones pretende implementar acciones para la adecuación y desarrollo de los efectores de la red de procesos asistenciales de salud mental y mejorar la capacidad técnica de sus agentes en base al modelo de atención comunitaria según indica la ley nacional de salud mental haciendo efectiva la implementación la integración del componente salud mental y adicciones en la vida ciudadana, disminuyendo toda forma de discriminación, abandono o medicalización innecesaria de las personas con sufrimiento mental.

Los problemas priorizados, los objetivos formulados y las líneas de acciones que se desprenden de ellos, se hallan enmarcados en la estrategia de APS, coordinando sus acciones a través de las redes locales y regionales y según criterios de complejidad creciente que articulen los diferentes niveles de atención asegurando el empleo apropiado y oportuno de los recursos y su disponibilidad para toda la población.

OBJETIVOS

Asistir en forma oportuna y efectiva a la población de Neuquén con sufrimiento psíquico en la red de procesos de atención de Salud Mental y Adicciones.

Propone además los siguientes objetivos específicos:

- Reubicar paciente según la patología en dispositivos intermedios o en su domicilio.
- Implementar más dispositivos centros de día.
- Realizar atención grupal en violencia.
- Conformar la red de atención de salud mental y adicciones.

- Fortalecer la atención ambulatoria de pacientes crónicos con patologías prevalentes.
- Atender dispositivos centros de día.

Lo realiza a través de las siguientes líneas de acción:

- Ampliar y sostener los dispositivos de Atención vigentes
- Capacitar a los Equipos interdisciplinarios en problemáticas prevalentes
- Desarrollar Estrategias de inclusión social

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 42

DENOMINACIÓN:

SALUD MENTAL Y ADICCIONES

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 34.724.263

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F I N	42	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los Usuarios			
P R O P Ó S I T O	42	P	1	<p>La población de Neuquén con sufrimiento psíquico ha recibido asistencia oportuna y efectiva en la red de procesos de atención de Salud Mental y Adicciones</p> <p>Meta: 80% Efectividad en los procesos de atención</p> <p>Línea de Base: 60% de efectividad en los procesos de atención</p>	Registros de: Sistema informático hospital Castro Rendón, sistema informático Hospital. Heller / sistema de gestión hospitalaria /sistema integral provincial de salud	Contar con disponibilidad presupuestaria que permita el cumplimiento de las metas durante 2017	34.724.263
C O M P O N E N T E S	2	C	1	<p>Dispositivos de Atención vigentes sostenidos y ampliados</p> <p>Meta: 60% de camas p/internación en Salud Mental y Adicciones en hospitales de la provincia al año 2018</p> <p>Línea de Base: 40% de camas p/internación en Salud Mental y Adicciones en hospitales de la provincia al año 2017</p> <p>Meta: 2 Salas adecuadas para pacientes en condiciones de deambular (1 en Hospital Heller y 1 en Hospital Chos Malal)</p> <p>Línea de Base: Ninguna (0)</p> <p>Meta: Diez centros funcionando (incremento del 66,66%)</p> <p>Línea de Base: Seis centros funcionando al 2017</p>	<p>Camas: Registros de: Sistema informático hospital Castro Rendón, sistema informático Hospital. Heller sistema de gestión hospitalaria /sistema integral provincial de salud</p> <p>Salas Adecuadas: Relevamiento propio Departamento Salud Mental y Adicciones</p> <p>Centros de Día: Relevamiento propio Departamento Salud Mental y Adicciones</p>	El funcionamiento Integral de la red de servicio este garantizado.	\$ 3.219.000

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 42

DENOMINACIÓN:

SALUD MENTAL Y ADICCIONES

C O M P O N E N T E S	42	C	2	Equipos interdisciplinarios capacitados en problemáticas prevalentes	<p>Meta: 24 Acompañantes terapéuticos re categorizados Línea de Base: Ninguno (0)</p> <p>Meta: 14 capacitaciones interdisciplinarias a equipos de internación Línea de Base: siete (7) capacitaciones interdisciplinarias a equipos de internación realizadas en 2017</p> <p>Meta: Realizar 18 capacitaciones en uso de protocolos de Violencia, Alcoholismo y Pre hospitalario Línea de Base: 12 capacitaciones en uso de protocolos de Violencia, Alcoholismo y Pre hospitalario realizadas en 2017</p>	<p>Informes generados a partir del análisis de las Estadísticas provenientes de:</p> <p>1 - Registro de atención ambulatoria individual y grupal. 2 - Informe Estadístico de Hospitalización de Salud Mental (IEH-SM). 3 - Informe Estadístico de Centros de Día - Salud Mental (IEHD-SM) 4 - Otros registros a desarrollar según componente 3 Responsable: Directores de Hospital y Jefes de Zonas</p>	Los profesionales manifiesten interés en capacitarse.	\$ 470.400
	42	C	3	Estrategias de inclusión social desarrolladas	<p>Meta: 2 Dispositivos Habitacionales Efectores de Salud (DHES) en funcionamiento Línea de Base: Ninguno (0) Dispositivo habitacional de efectores de salud (DHES)</p>	Dispositivos Habitacionales Efectores de Salud (DHES): Relevamiento propio Departamento Salud Mental y Adicciones	Que los prejuicios socio-culturales no funcionen como barreras en la inclusión social de personas con padecimiento mental. Disposición de distintos sectores e Instituciones a coordinar y compartir redes de promoción y prevención en Salud Mental y Adicciones.	\$ 4.836.000
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 8.525.400
							PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA	\$ 26.198.863
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 34.724.263

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 10 L – 48 SALUD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: PLAN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

MEMORIA DESCRIPTIVA:

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Los principales problemas de salud que enfrentamos en la actualidad en su gran mayoría están asociados a los siguientes factores de riesgo: consumo de tabaco y alcohol, sedentarismo, alimentación inadecuada, mala conducta vial, stress, adicciones y distintas formas de violencia. Estas condiciones podrán ser modificadas con el involucramiento de los diferentes actores sociales: la comunidad, los servicios de salud, las distintas áreas de gobierno con una fuerte voluntad política.

La estrategia de promoción de la salud -propiciada por la Organización Mundial de la Salud- es sumamente apropiada para el abordaje de estos problemas de salud pública.

El Ministerio de Salud y Desarrollo Social ha priorizado a la Promoción de la Salud como una de las respuestas a estas necesidades de la población y a las demandas del actual perfil epidemiológico y social de la provincia.

El Programa favorece el desarrollo de la salud de manera integral, intersectorial y participativa, contribuyendo a la adopción de estilos de vida y ambientes saludables.

OBJETIVOS

El programa se propone disminuir factores de riesgo (sedentarismo, alimentación saludable, y tabaquismo) para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles en la población sin cobertura social de la Provincia del Neuquén durante el próximo trienio.

Se realiza a través de las siguientes líneas de acción:

- Capacitar y motivar a los Equipos de salud y organizaciones sociales para el fomento de los hábitos de vida saludables.
- Realizar acciones de información y comunicación social para el fomento de hábitos de vida saludables
- Instalar y poner en funcionamiento dispositivos comunitarios de hábitos de vida saludable en la comunidad
- Generar espacios de trabajos intersectoriales e interculturales.

Se propone también los siguientes objetivos específicos:

- Disminuir la población mayor de 18 años expuesta al humo de tabaco ambiental entre los no fumadores.
- Mantener o aumentar que la población joven logre incorporar frutas y hortalizas.
- Mantener o disminuir el porcentaje de población con inactividad física.
- Promover en hospitales el 100% libres de humo tabaco.
- Promover en municipios el 100% libres de humo tabaco.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 48

DENOMINACIÓN:

PLAN PROVINCIAL DE PROMOCION DE LA SALUD

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 5.993.557

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F I N	48	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del territorio de la provincia de Neuquén, con prioridad en el abordaje de las Enfermedades Crónicas No Trasmisibles (ECNT)		La población ha tenido el acceso adecuado a la información y la comunidad asume la salud como un derecho a ejercer.	
P R O P Ó S I T O	48	P	1	<p>Disminuir factores de riesgo (sedentarismo, alimentación saludable, y tabaquismo) para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles en la población sin cobertura social de la Provincia del Neuquén durante el próximo trienio</p> <p>Alimentación Saludable: Meta: 7% de la población de 18 años y más que consume 5 o más porciones de frutas o verduras al día al año 2018 Línea de Base: 5,8% de la población de 18 años y más que consume 5 o más porciones de frutas o verduras al día al año 2013</p> <p>Sedentarismo: Meta: 56% de Prevalencia de actividad física baja en la población de 18 años y más. Línea de Base: 57,2% de Prevalencia de actividad física baja en la población de 18 años y más al año 2013</p> <p>Tabaquismo: Meta: 25% Prevalencia de consumo de tabaco (en población de 18 años y más por provincia y región. Localidades de 5,000 habitantes y más) Línea de Base: 27,1 % Prevalencia de consumo de tabaco (en población de 18 años y más por provincia y región. Localidades de 5.000 habitantes y más)</p>	Encuesta Nacional de Factores de Riesgo- INDEC 2005, 2009, 2013, 2018.	Que se realice la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo que permita medir los resultados.	\$ 5.993.557
				<p>Equipos de salud y organizaciones sociales capacitados y motivados para el fomento de los hábitos de vida saludables.</p> <p>Indicador: % de la sumatoria de cumplimiento de los indicadores de las actividades correspondientes, con ponderación diferencial. Meta: 80 % de cumplimiento al año 2018</p> <p>Espacios de capacitación de agentes sanitarios y/o promotores de salud Meta1: Al menos 15 egresados de la escuela en diciembre 2018. Meta 2: Dictado de los 9 módulos según cronograma. Meta 3: 8 talleres ampliados realizado</p>	Actas/minutas de las capacitaciones realizadas. Registros fílmicos/o fotográficos. Notas de prensa.	Se da continuidad desde la conducción a esta modalidad de formación. Los distintos sectores institucionales, interinstitucionales y económicos favorecen la perspectiva de la vida activa.	\$ 1.189.678
C O	48	C	1				

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 48

DENOMINACIÓN:

PLAN PROVINCIAL DE PROMOCION DE LA SALUD

M P O N E N T E S	48	C	2	Acciones de información y comunicación social para el fomento de hábitos de vida saludables realizadas	<p>Indicador: % de la sumatoria de cumplimiento de los indicadores de las actividades correspondientes, con ponderación diferencial.</p> <p>Meta: 80 % de cumplimiento al año 2018</p> <p>Meta 1: 2 campañas de comunicación realizadas.</p> <p>Meta 2: 10 piezas de material gráfico diseñado</p>	Material gráfico producido	<p>Colaboración del área de comunicación y otras instituciones.</p> <p>Medios sensibilizados con la temática de promoción de hábitos de vida saludable.</p>	\$ 55.800
	48	C	3	Dispositivos comunitarios de hábitos de vida saludable instalados en la comunidad y funcionando	<p>Indicador: % de la sumatoria de cumplimiento de los indicadores de las actividades correspondientes, con ponderación diferencial.</p> <p>Meta: 80 % de cumplimiento al año 2018</p> <p>Meta 1: 18 centros de salud en Neuquén capital con dispositivos de actividad física sostenidos.</p> <p>Meta 2: 30 eventos de promoción de la salud territoriales (TPS u otros)</p>	Registros fílmicos/o fotográficos. Planillas de asistencia de profesores y alumnos.	Los CS colaboran en la gestión y realización de la actividad	\$ 826.000
	48	C	4	Espacios de trabajo intersectorial e interculturalidad funcionando.	<p>Indicador: % de la sumatoria de cumplimiento de los indicadores de las actividades correspondientes, con ponderación diferencial.</p> <p>Meta: 60 % de cumplimiento al año 2018</p> <p>Meta 1: 4 talleres para la formulación de PLP</p> <p>Meta 2: 20 PLP presentados</p> <p>Meta 3: 15 PLP seleccionados y financiados</p> <p>Meta 4: Una reunión anual provincial para el intercambio de experiencias</p> <p>Meta 5: 30 trabajos presentados en la reunión.</p> <p>Meta 6: una reunión/taller mensual intercultural en salud.</p>	Actas/minutas - Registros fílmicos/o fotográficos. Notas de prensa.	<p>El personal de la SSS se interesa en la presentación de proyectos y en adquirir competencias para implementarlos.</p> <p>Un bajo nivel de conflictividad permite sostener las capacitaciones en todas las áreas programáticas. La estructura del DSC permite el impulso y seguimiento de los proyectos.</p>	\$ 985.200
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 3.056.678
							PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA	\$ 2.936.879
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 5.993.557

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 10 L - 50 SALUD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)

MEMORIA DESCRIPTIVA:

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

El progresivo envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida causan un incremento en la patología crónica y en la limitación funcional.

Los servicios de salud deben dar respuesta a esta demanda y coordinar con diferentes organismos e instituciones con responsabilidad en servicios sociales, de tal manera que se pueda dar respuesta integral a estos problemas en su entorno habitual, retrasando la institucionalización.

Estas acciones deben ser coordinadas entre los centro de atención primaria de la salud y equipos de soporte como es el caso del equipo de cuidados paliativos o de atención de adulto mayor.

Es necesaria una estrategia asistencial específica basada en la selección de aquellos pacientes que más se van a beneficiar, especialmente los que tienen riesgo de incapacidad, precocidad que nos permite detectar el problema, diseñando una estrategia terapéutica en la planificación de cuidados. De esta manera y con un correcto diagnóstico se puede ofrecer un nivel de atención acorde a la complejidad del sujeto y su entorno.

Entre las opciones posibles de resolución, surge la necesidad de atención domiciliaria de personas que por cuestiones físicas que pueden estar vinculadas con enfermedades crónicas no pueden acceder a las instituciones que prestan servicios de salud.

Se entiende a la atención domiciliaria (ad) como el conjunto de actividades que surgen del contexto de una planificación previa, desarrollada por los profesionales que integran el equipo interdisciplinario y que tienen como objetivo proporcionar atención de salud mediante actividades que incluyen contenidos de promoción, protección, curación y rehabilitación. Esto ocurre dentro de un marco de plena co-responsabilidad del usuario y/o familia con los profesionales del equipo de salud, en el domicilio de aquellas personas que, debido a su estado de salud o a criterios previamente establecidos por el equipo, no pueden desplazarse al centro de atención primaria. Se propone en primera instancia y en forma progresiva ofrecer asistencia a las personas que viven en la ciudad de Neuquén y que por tener condiciones crónicas incapacitantes tengan limitada accesibilidad a instituciones que presten servicios de salud.

El personal de atención domiciliaria junto con el equipo de salud que viene asistiendo al paciente con anterioridad, realizarán un seguimiento continuo, permanente y adaptado a las necesidades particulares de ese sujeto. Esta propuesta busca fortalecer el rol de los centros de salud en la atención longitudinal usando el marco ecológico del paciente y su familia para plantear su recuperación. De este modo se pretende evitar la atomización y descontextualización en la atención de los pacientes.

Esta propuesta plantea la conformación de 3 equipos móviles de atención médica integral divididos en áreas geográficas determinadas, que en conjunto con los equipos de salud de hospitales y centros de salud asistirán a pacientes en domicilio.

OBJETIVOS:

Se propone brindar atención domiciliaria integral a la población con limitaciones para acceder a los servicios de salud al año 2020.

Se realiza a través de las siguientes líneas de acción:

- Contar con Infraestructura adecuada para llevar a cabo la asistencia domiciliaria
- Realizar los procesos asistenciales apropiados para brindar el servicio de atención domiciliaria.
- Capacitar y motivar a los Equipos de salud en la modalidad de Atención Domiciliaria
- Capacitar Recurso humano del SIAD en temas específicos.
- Equipamiento adecuado para brindar atención domiciliaria.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 50

DENOMINACIÓN:

SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION DOMICILIARIA (SIAD)

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 7.197.463

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F I N	50	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén, poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los usuarios.			
P R O P Ó S I T	50	P	1	<p>La población con limitaciones para acceder a los servicios de salud recibe atención Domiciliaria integral adecuada al año 2020.</p> <p>Meta: 600 pacientes atendidos en domicilio y 1200 atenciones domiciliarias hechas al año 2018</p> <p>Línea de Base: 600 Pacientes atendidos 1600 Atenciones domiciliarias realizadas al año 2017</p>	SIPS/PECAS	La implementación del Programa de Atención Domiciliaria (PADO) contribuirá a mejorar la calidad de vida de las personas con limitaciones en accesibilidad y sus familias, de la Ciudad de Neuquén.	\$ 7.197.463
C O M	50	C	1	<p>Infraestructura adecuada para llevar a cabo la asistencia domiciliaria</p> <p>Meta: Base (oficina) terminada y equipo completo (RRHH) de Atención Domiciliaria al año 2018/9</p> <p>Línea de Base: Al año 2017 se cuenta con Base (oficina) en construcción y equipo en conformación</p>	Normas legales de incorporación de personal. Ordenes de compra de equipamiento y recepción por parte del responsable del proyecto.	Existen los recursos en tiempo y forma y se completan los requerimientos para nombramientos y adquisición de bienes de capital	\$ 1.038.500
	50	C	2	<p>Proceso asistencial apropiado, por el cual se brinda el servicio de atención domiciliaria.</p> <p>Meta: Trabajar en conjunto con los 17 centros de salud, 6 hospitales en 4 localidades (Neuquén, Centenario, Plottier y Senillosa) en el año 2018/9.</p> <p>Línea de Base: Se trabaja en conjunto con los 15 centros de salud, 3 hospitales en 1 localidades (Neuquén) en el año 2017.</p>	Puesta en marcha de los móviles y equipo según cronograma. Certificación por parte del responsable del proyecto.	Se podrán conseguir los recursos humanos y materiales necesarios para apoyar la asistencia en domicilio de los CAPS y los hospitales. Se cuenta con la decisión política para la expansión del programa en el resto de la provincia.	\$ 3.750

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 50

DENOMINACIÓN:

SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION DOMICILIARIA (SIAD)

P O N E N T E S	50	C	3	Equipos de salud entrenados y motivados en la modalidad de Atención Domiciliaria	<p>Meta: Personal Referente del SIAD de 18 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) motivados y entrenados para la atención domiciliaria</p> <p>Línea de base: Personal Referente del SIAD de 15 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) motivados y entrenados para la atención domiciliaria</p>	Número de agentes del equipo de salud capacitados en Atención Domiciliaria Certificación por parte del responsable del proyecto.	Tanto los Hospitales como los centros de salud se muestran favorables a incorporarse activamente a la nueva modalidad de atención	\$ 105.500
	50	C	4	Recurso humano del SIAD capacitado en temas pertinentes.	<p>Meta: 9 agentes de SIAD con capacitación específica en temas relacionados a atención domiciliaria.</p> <p>Línea de base: 6 agentes de SIAD con capacitación específica en temas relacionados a atención domiciliaria</p>	Certificado de finalización de capacitación determinada.	Existen los recursos en tiempo y forma y los integrantes de SIAD se comprometen con la capacitación.	\$ 83.250
	50	C	5	Equipamiento adecuado para el desarrollo apropiado del proceso de atención domiciliaria.	<p>Meta: Adquisición de 1 Móvil de traslado con equipos de comunicaciones</p> <p>Línea de base: Se adquirieron 2 Móviles de traslado y equipos de comunicaciones en 2017</p>	Orden de compra y registro fotográfico	Existen recursos necesarios para el mantenimiento.	\$ 38.000
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 1.269.000
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 5.928.463
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 7.197.463

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 10 L - 53 SALUD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

PREVENCIÓN DE TUMORES

MEMORIA DESCRIPTIVA:

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

En la provincia de Neuquén la principal causa de muerte son los tumores, a diferencia del promedio de Argentina y la mayoría de las provincias donde la principal causa de muerte son las causas cardiovasculares. Esto se repite tanto en el interior provincial como en la capital de Neuquén, y se mantiene así desde el año 2000 hasta la fecha. El cáncer causa una significativa carga de enfermedad, años de vida potenciales perdidos, costos económicos sanitarios y sociales. La importancia proporcional de los tumores, dentro de las defunciones en Neuquén ha ido incrementándose desde el año 2000 a la actualidad.

El cáncer tiene su mayor impacto en las edades avanzadas de la vida, siendo la población de Neuquén una que se envejece progresivamente, como se aprecia observando el cambio de las pirámides poblacionales entre el censo 2001 y 2010 de la provincia de Neuquén.

La Dirección Provincial de Salud define crear en Septiembre de 2016 un área que coordine estos tres programas (cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y cáncer colorrectal), basándose en los siguientes puntos en común:

- Tres enfermedades de alta importancia epidemiológica
- Tres enfermedades que pueden ser reducidas y controladas con rastreo poblacional
- En los tres casos deben articularse estrategias basadas en la atención primaria de la salud para optimizar el rastreo
- En los tres casos existen elementos que permiten sospechar inequidad en el acceso al rastreo
- En los tres casos es necesario articular un conjunto de actores para que el rastreo funcione
- En los tres casos puede trabajarse sobre un mismo segmento poblacional (Ej.: Una mujer de 50 años necesita al mismo tiempo ser rastreada con HPV-PAP por el cáncer de cérvix, con mamografía por el cáncer de mama y con sangre oculta en materia fecal por el cáncer colorrectal). Esto facilita pensar en estrategias de comunicación y de abordaje territorial.
- En el caso de los tres problemas de salud es deseable la articulación intersectorial y público-privado-seguridad social.

La razón de la selección del Programa está relacionada con:

- La re-conceptualización de la Atención Primaria de la Salud, entendiendo a ésta como una mirada estratégica para favorecer el Proceso de Salud-Enfermedad-Atención-Cuidado.
- Profundizar el desarrollo de los programas bajo una lógica de la detección de los determinantes sociales, económicos, políticos, y ambientales que inciden en el proceso Salud-Enfermedad-Atención.
- Cambiar el enfoque, priorizando acciones adecuadas a realidades locales, de manera de poder disminuir inequidades.

OBJETIVOS

Se propone que el 90% de la población de Neuquén realice prevención de cáncer de mama, de cuello uterino y colorectal para el año 2027

A través de las siguientes líneas de acción:

- Alinear las necesidades de los usuarios con los servicios de Salud
- Desarrollar e implementar un sistema de Información para guiar la toma de decisiones
- Capacitar y motivar RRHH para intervenir en rastreo
- Disponer de Insumos y equipamiento para una respuesta adecuada y sostenida
Realizar difusión a la comunidad
- Realizar la articulación intersectorial

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 53

DENOMINACIÓN:

PREVENCIÓN DE TUMORES

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 891.000

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F	53	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén, poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los usuarios.			
P	53	P	1	<p>El 90% de la población de Neuquén realiza prevención de cáncer de mama, de cuello uterino y colorectal para el año 2027</p> <p>Meta: Cantidad de personas rastreadas para cáncer de mama en el año 2018 : 6.842 Línea de Base: Estudios realizados en 2016: 5328</p> <p>Meta: Cantidad de personas rastreadas para cáncer de cuello uterino en el año 2018 : 10.570 Línea de Base: Estudios realizados en 2016: 10200</p> <p>Meta: Cantidad de personas rastreadas para cáncer colorectal en 3 años : 14.613 Línea de Base: Estudios realizados en 2016: 2000</p>	<p>Tablero de control del SIPS Registro de estudios de mamografía Registro de estudios de VPH Registro de estudios de SOMF</p>	<p>La implementación del Programa de Control de Tumores contribuirá a mejorar la calidad de vida de las personas de la Provincia de Neuquén.</p>	\$ 891.000
C	53	C	1	<p>Servicios de Salud alineados con las necesidades de los usuarios</p> <p>Meta: Incrementar en un 25% la cantidad de Hospitales y Centros de Salud con turnos alineados a los usuarios Línea de Base: 10 % de centros de Salud y Hospitales con turnos alineados a las necesidades de los usuarios al año 2016</p>	<p>Llamado telefónico a Centros de Salud y Hospitales preguntando como se puede sacar turno para realizar prueba de rastreo Llamado telefónico a pacientes que se realizaron colonoscopia Registro de estudios de mamografía SIPS Registro de estudios de colonoscopia SIPS</p>	<p>A partir de las ampliaciones y reformas edilicias resulta imperioso atender las obras menores no contempladas.</p>	\$ 140.000

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 53

DENOMINACIÓN:

PREVENCIÓN DE TUMORES

E N T E S	53	C	2	Sistema de Información desarrollado e implementado para guiar la toma de decisiones	Encuentro Provincial de referentes zonales de epidemiología realizado Acuerdo sobre selección y construcción de indicadores, metas y metodología Planilla de informe de Anatomía Patológica del INC para cáncer de mama incorporada en Neuquén	Minuta de reunión o teleconferencia realizada con epidemiólogos Minuta sobre acuerdos alcanzados sobre indicadores, metas y metodología Informes de Anatomía Patológica leídos desde SIPS/SITAM	Referentes de epidemiología predispuestos a trabajar en conjunto con el área de control de tumores Predisposición del servicio de Anatomía Patológica para modificar su modo de informar estudios	\$ 251.000	
	C O M P O N E N T E	53	C	3	RRHH capacitados y motivados para intervenir en rastreo	Meta: Capacitar al 100% del personal de CAPS y Hospitales Línea de Base: 15% del personal capacitado al año 2017	Número de agentes del equipo de salud capacitados en rastreo Certificación por parte del responsable del proyecto. Certificado de finalización de capacitación determinada.	Los responsables de los servicios y colaboradores de la red acompañan al proceso y se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de la actividad.	\$ 230.000
		C O M P O N E N T E S	53	C	4	Insumos y equipamiento disponibles para una respuesta adecuada y sostenida	Meta: Comprar el 100% de los equipos e insumos en tiempo y forma Línea de Base: 30% del equipamiento e insumos comprados y puestos en funcionamiento en 2017	Ordenes de compra de equipamiento y recepción por parte del responsable del proyecto. Registros de patrimoniales de la provincia con el patrimonio incorporado	Existe la necesidad de fortalecer las competencias de los colaboradores que brindan soporte técnico dentro de la Red.
53			C	5	Difusión a la comunidad realizada	Metas: Al menos una campaña de difusión trimestral realizada en medios de comunicación Línea de base: Una campaña por trimestre realizada en 2017	Registro de actas de actividades realizadas Registro de visitas web del área de Comunicación y web de la Subsecretaría de Salud		\$ 130.000
53	C		6	Articulación intersectorial realizada	Acciones conjuntas orientadas al rastreo realizadas entre el Programa y las organizaciones seleccionadas (ISSN, ONGs, Sindicatos, Universidad)	Informes semestrales del Programa sobre las actividades realizadas	Existe voluntad bilateral para articular acciones conjuntas.	\$ 40.000	
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 891.000	
								PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA	\$ 0
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 891.000	

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 10 L - 54 SALUD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS

MEMORIA DESCRIPTIVA:

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

La hidatidosis es una zoonosis parasitaria producida por *Echinococcus granulosus*. Involucra al perro como hospedador definitivo, al ganado (ovino, caprino, bovino, porcino) como hospedador intermediario y al humano como accidental. El perro infectado elimina con las heces los huevos que son dispersados en el ambiente. El ganado (o el ser humano) se infecta al ingerir los huevos desarrollando los quistes hidatídicos. El ciclo continúa cuando el perro ingiere las vísceras crudas del ganado parasitado desarrollando los adultos en el intestino. Luego de un período de maduración se liberan nuevamente huevos al ambiente. La gravedad de esta patología reside en la localización de los quistes que por compresión pueden producir serios daños al hospedador. En el ganado disminuye la producción de leche, lana, pelo, y rinde de carne. Respecto al hombre, se incrementan los gastos por asistencia médica, disminución de la capacidad física, ausentismo laboral, indemnizaciones por invalidez, y hasta mortalidad.

La hidatidosis es endémica en Neuquén, con regular aparición de casos en regiones donde la cría de ganado menor es el único medio de subsistencia y la oferta de vísceras crudas a los canes una práctica frecuente. La incidencia anual en humanos -según SNVS- fue en 2013 de 9.6/100.000 habitantes (58 casos) y en 2014 10.4/100.000 (64 casos). Más del 90% de los pequeños productores rurales del interior neuquino se dedican a la cría de caprinos bajo un modelo trashumante único en el país, que implica un estrecho contacto entre los seres humanos, el ganado y el perro, favoreciendo la trasmisión de la enfermedad. La provincia se encuentra bajo Programa de Control desde el año 1970 con estrategias que han ido variando a lo largo del tiempo. Si bien en una primera etapa se logró una disminución importante en las tasas de incidencia, éstas se mantienen aún elevadas y constantes.

OBJETIVOS:

Se propone Prevenir la hidatidosis en la población menor de 18 años de la Provincia del Neuquén, durante el trienio 2017-2019.

Se realiza a través de las siguientes líneas de acción:

- Vigilancia de casos notificados (SNVS): Consolidar la información de casos nuevos de hidatidosis notificados en la provincia.
- Screening ecográfico hepático en niños de escuelas rurales: para realizar diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de los casos de Hidatidosis hepática que se detecten en la población infantil.
- Desparasitación canina: distribución de antiparasitarios (praziquantel) a Municipios y Áreas rurales de toda la Provincia.
- Diagnóstico de echinococosis canina a partir de heces recolectadas del ambiente: la prevalencia de la infección en heces caninas es el mejor indicador del riesgo para la población humana y del grado de contaminación ambiental.
- Actividades de educación para la salud: charlas informativas, distribución de material gráfico y audiovisual de prevención de la hidatidosis, para ser utilizado en las escuelas primarias y comunidad en general.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 54

DENOMINACIÓN:

PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 5.767.997

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018		
F I N	54	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén, poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los usuarios.					
	P R O P O S I T	54	P	1	Prevenir la hidatidosis en la población menor de 18 años de la Provincia del Neuquén, durante el trienio 2017-2019.	Meta: 60% de casos asintomáticos en menores de 18 años en el trienio 2017-2019. Línea de base: 38% de casos asintomáticos en menores de 18 años en el trienio 2013-2016.	SIPS-SNVS	Se notifican en tiempo y forma los casos de hidatidosis en el SNVS.	\$ 5.767.997
					Equipos de salud capacitados en prevención primaria, diagnóstico, seguimiento y tratamiento adecuado de la Hidatidosis humana.	Meta: Capacitar al 10 % de los agentes sanitarios para el año 2018 (Total de agentes sanitarios = 23). Capacitar al 10 % de los Médicos de atención primaria para el año 2018 (Total de médicos de atención primaria = 32). Línea de Base: no se realizó esta actividad en 2016.	Material publicado. Acta de asistentes. Registro fotográfico.	Existen los recursos en tiempo y forma y el equipo docente comprometido.	\$ 122.800
C O M P O N E N T E S	54	C	2	Detección precoz de casos asintomáticos de hidatidosis, con seguimiento médico.	Meta: Evaluación ecográfica en 40 escuelas rurales programadas. Evaluación ecográfica a 1500 niños y adolescentes de 4 a 18 años de escuelas rurales. Seguimiento al 100% de los niños detectados positivos. Línea de base: Escuelas evaluadas en 2016: 21 N° de niños y adolescentes de 4 a 18 años estudiados en 2016: 1119 N° de niños y adolescentes de 4 a 18 años positivos en el rastreo en 2016: 4 N° de niños y adolescentes en seguimiento/detectados positivos en 2016: 4	SNVS. SIPS. Informes de los referentes de ecografía de las Zonas Sanitarias.	Existen los recursos en tiempo y forma y se adquieren los bienes de capital.	\$ 289.940	

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 54

DENOMINACIÓN:

PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS

C O M P O N E N T E S	54	C	3	Sistematización y evaluación de la información relevada en campo.	<p>Meta: Registrar en SIPS el 100% de los casos detectados por screening. Realizar 1 reunión de evaluación anual (en 2018). Elaborar 1 informe de evaluación anual del plan (en 2018). Línea de base: 100% de casos registrados 1 Reunión de evaluación realizada en 2016. 1 Informe de evaluación del Plan en 2016</p>	Actas de reunión. Informes de evaluación.	Se adecúa el sistema informático y existe el tiempo institucional paa la carga de datos y resultados	\$ 19.300
	54	C	4	Disminución de la hidatidosis canina y contaminación ambiental por Echinococcus granulosus.	<p>Meta Tomar 800 muestras de materia fecal canina geo referenciadas distribuidas en todas las Zonas Sanitarias en 2018. Adquirir 300,000 comprimidos de praziquantel y distribuir el 100% en 2018. Línea de base 2016: Total de muestras recolectadas: 820 muestras N° de comprimidos de Praziquantel distribuidos: 293.400 comprimidos N° de comprimidos de Praziquantel adquiridos: 324.000 comprimidos</p>	Informes de evaluación canina anuales. Remitos.	Existen los recursos en tiempo y forma y se adquieren los bienes de capital.	\$ 151.200
	54	C	5	Población objetivo informada y concientizada, de manera intersectorial, sobre prevención de la hidatidosis	<p>Meta: Realizar talleres de capacitación a la comunidad en el 90% de las escuelas programadas (Año 2018= 40 escuelas) Línea de base 2016: 21 talleres realizados en las escuelas programadas</p>	Material publicado. Acta de asistentes. Registro fotográfico.	Existen los recursos en tiempo y forma, el equipo docente comprometido y la población receptiva.	\$ 668.685
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 1.251.925
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 4.516.072
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 5.767.997

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 10 L - 55 SALUD

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA:

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

El proyecto se basa en generar cuidados de salud con y para los/las adolescentes que permita y estimule la inclusión social, el desarrollo de los mismos y sus comunidades, reconociéndolos como sujetos de derechos y protagonistas claves en el desarrollo social y económico de nuestra sociedad, tal como lo proponen los Lineamientos estratégicos Ministeriales.

Los problemas de salud reconocen, en cualquier edad, causas diversas que interactúan entre sí y por lo tanto en los resultados de las distintas intervenciones. Es imposible que los servicios de salud provean todas las intervenciones necesarias para los adolescentes por lo que se propone su articulación en una red de servicios y organizaciones de la comunidad como escuelas, instituciones deportivas, recreativas, organismos de protección de derechos, organizaciones religiosas, entre otras, a efectos de abrir el abanico de propuestas de acción tendientes a dar respuestas a sus problemáticas.

OBJETIVOS

El Programa se propone lograr que los adolescentes de la provincia de Neuquén cuenten con un abordaje integral de su salud.

Además se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Formar equipos idóneos para abordaje de población adolescente
- Generar dispositivos específicos de abordajes para adolescentes
- Generar y fortalecer de redes intersectoriales y espacios de protagonismo juvenil

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: **10L - PRG 55**

DENOMINACIÓN: **SALUD INTEGRAL EN LA ADOLESCENCIA**

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO: **\$ 1.357.000**

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018
F	55	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén, poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los usuarios.			
P	55	P	1	Los adolescentes de la provincia de Neuquén cuentan con un abordaje integral de su salud. Meta: 20% de adolescentes con un seguimiento de salud integral anual diciembre de 2018 Línea de Base: 10% de adolescentes con un seguimiento de salud integral anual a diciembre de 2016.	Trazadora X del Programa SUMAR (medición cuatrimestral) Consultas integrales de salud de los adolescentes en SIPS.	Acompañamiento de las políticas públicas y de la gestión de los gobiernos.	\$ 1.357.000
	55	C	1	Formación de equipos idóneos para abordaje de población adolescente Meta: 100 personas capacitadas por zona sanitaria por zona sanitaria Meta: 50% de efectores por zona sanitaria que recibieron jornadas de capacitación en cada zona a diciembre de 2018	Informes trimestrales del Programa Provincial de Adolescencia. Planillas de asistencias de capacitaciones	Tanto los Hospitales como los centros de salud se mostrarán favorables a incorporarse activamente a la nueva modalidad de atención y flexibilizarán normas institucionales de organización	\$ 481.040

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

10L - PRG 55

DENOMINACIÓN:

SALUD INTEGRAL EN LA ADOLESCENCIA

C O M P O N E N T E S	55	C	2	Dispositivos específicos de abordajes para adolescentes	<p>Meta: 50 grupos de adolescentes promotores de salud en toda la provincia</p> <p>Meta: Al menos un grupo de adolescentes promotores de salud por zona sanitaria a Diciembre de 2018.</p> <p>Meta: 1500 adolescentes que participen en en al menos un taller de salud en el año 2018</p> <p>Meta: 7 Reuniones de la Mesa asesora adolescente con APS a diciembre de 2018</p>	<p>Relevamiento de consultorios y consejerías en la provincia. Planilla de monitoreo del Programa de Adolescencia. Consultas de adolescentes en SIPS Trazadora X del Programa SUMAR (medición cuatrimestral)</p> <p>Relevamiento de consejerías de salud en funcionamiento en las escuelas. Fotos. Minutas de las reuniones e informes de las actividades de los grupos promotores de salud. Planillas de asistencia a los talleres (Trazadora XI del Programa SUMAR)</p> <p>Actas de las reuniones de la mesa asesora.</p>	Tanto los Hospitales como los centros de salud se mostrarán favorables a incorporarse activamente a la nueva modalidad de atención y flexibilizarán normas institucionales de organización	\$ 526.000
	55	C	3	Generación y fortalecimiento de redes intersectoriales y espacios de protagonismo juvenil	<p>Meta: Al menos un grupo de adolescentes promotores de salud por zona sanitaria.</p> <p>Meta: 7 reuniones de la Mesa asesora adolescente con APS. a diciembre de 2018.</p> <p>Meta: al menos una red territoriales por zona sanitaria.</p>	<p>Presentaciones en las jornadas intersectoriales. Informes periódicos de actividades. Registros fotográficos.</p>	Los adolescentes están abiertos a participar. Existe un mapeo geo referenciado de las redes territoriales existentes en la provincia de Neuquén.	\$ 349.960
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 1.357.000
							PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA	\$ 0
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 1.357.000

PROYECTO DE
PRESUPUESTO
2018

PRESUPUESTO ORIENTADOS
A RESULTADOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA
E INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CP1): 4 E – 55

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

MEMORIA DESCRIPTIVA:

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

En 2008 a través de un diagnóstico se identificó escasa vinculación entre los objetivos de gobierno, los programas existentes y la información proporcionada por el presupuesto provincial. Además se observó una débil planificación operativa y la ausencia de indicadores de desempeño para poder medir impactos.

Ante este diagnóstico, en el año 2010 se propuso implementar la metodología de Gestión Basada en Resultados como herramienta integradora de planificación, gestión y presupuesto. Durante el año 2012, se trabajó con la asistencia técnica del PNUD un primer grupo de 10 Programas pilotos, desde esa fecha se han incorporado de manera gradual llegando al año 2017 con 20 Programas orientados a resultados.

Desde el Ministerio de Economía, el desafío es expandir el Presupuesto por Resultados a más áreas del Gobierno, por ello este programa se propone fortalecer las capacidades del estado provincial aportando una mirada integradora que articule la Planificación Operativa, el Presupuesto Orientado a Resultados, el monitoreo y evaluación para poder determinar el impacto de las políticas públicas, y de esta manera eficientizar el gasto público provincial. Asimismo se ve la importancia de comunicar los resultados a la ciudadanía para que se ponga en valor los bienes y servicios brindados por el Estado.

OBJETIVOS

Se propone incrementar la eficiencia y efectividad en la asignación del gasto público en el gobierno de la provincia del Neuquén.

Se realiza a través de las siguientes líneas de acción:

- Implementar un Plan de Capacitaciones
- Realizar la Planificación Operativa y Presupuestación orientada a Resultados
- Realizar el Monitoreo y la Evaluación de Programas
- Implementar una Estrategia de Comunicación y difusión
- Implementar Estrategia de articulación del Sistema de Administración Financiera

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

4E - PRG 55

DENOMINACIÓN:

FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 2.673.138

RESUMEN NARRATIVO				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2018	
F I N	54	F	1	Optimizar la acción del Estado a partir de una mayor integración y articulación de las políticas públicas para la construcción de una sociedad más inclusiva, con igualdad de oportunidades y con mejor calidad de vida para todos				
	54	P	1	El gobierno de la provincia del Neuquén logró incrementar la eficiencia y efectividad en la asignación de los gastos públicos	Indicador: Eficacia y eficiencia de los Programas incluidos en Presupuesto por Resultados de la Provincia del Neuquén Meta: Lograr que al menos el 70% de los programas bajo la metodología hayan logrado altos niveles de eficacia y eficiencia Línea de Base: en construcción	Ley de Presupuesto y Anexo de Presupuesto por Resultados Informes de Monitoreo de los Programas	Los tomadores de decisión están interesados en contar con Programas bajo la metodología de Gestión para Resultados y hacen uso de los datos para la toma de decisiones y la elaboración de los respectivos presupuestos.	\$ 2.673.138
C O M P O N E N T E S	54	C	1	Plan de Capacitaciones implementado	Meta: Plan de Capacitación del año 2018 diseñado e implementado Línea de Base: no se dispone de un Plan de Capacitaciones. Meta: 10 Capacitaciones anuales en Gestión para Resultados, Planificación, Presupuestación, Monitoreo y Evaluación Línea de Base: 2 Capacitaciones en el año 2017	Registro de asistentes. Registro fotográfico.	Los integrantes de los Programas de Presupuesto por Resultados muestran interés en capacitarse.	\$ 235.300
	54	C	2	Planificación Operativa y Presupuestación orientada a Resultados realizada	Indicador: % de significatividad del Presupuesto x Resultado (\$) Meta: incrementar un 20% anual la significatividad del gasto orientado a resultados Línea de Base: en construcción Indicador: Cantidad de Programas Planificados y Presupuestados por Resultados Meta: Incrementar un 20% anual la cantidad de programas por resultados Línea de Base: 20 Programas (casos piloto) en 2017	Matrices de Marco Lógico elaboradas Anexo de Presupuesto por Resultados de la Ley de Presupuesto	Los referentes de los programas realizan las planificaciones y presupuestaciones correspondientes en cada fecha programada.	\$ 125.000

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

4E - PRG 55

DENOMINACIÓN:

FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

C O M P O N E N T E S	54	C	3	Monitoreo y Evaluación realizados	Meta: Al menos el 95% de los Programas Monitoreados en 2018 Línea de Base: 95% de los Programas Monitoreados en 2017	Informes de Monitoreo de los Programas	Se realizan los informes de monitoreo correspondientes en cada fecha programada.	\$ 473.000
	54	C	4	Estrategia de Comunicación y difusión implementada	Meta: 90% de la estrategia de comunicación planificada e implementada Línea de Base: 15% de avance en la elaboración de la estrategia de comunicación Meta: 60 piezas comunicacionales publicadas Línea de Base: en construcción	Página web del Programa.	Se realizan los informes de monitoreo correspondientes en cada fecha programada. Se autoriza la publicación de las piezas comunicacionales.	\$ 165.400
	54	C	5	Estrategia de articulación del Sistema de Administración Financiera, implementada	Meta: Al menos 3 áreas del Sistema de Administración Financiera articuladas. Línea de Base: 2 áreas articuladas (Ocupación y Salario y Presupuesto) al año 2017	Actas de reuniones	Las distintas áreas que conforman el Sistema de Administración Financiera están predispuestas para realizar acciones de articulación.	\$ 0
SUBTOTAL CREDITO PRESUPUESTARIO SIN GASTOS DE PERSONAL:								\$ 998.700
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 1.674.438
TOTAL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA								\$ 2.673.138